

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 es.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan Nepomuceno Mártir.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia del Santo Cristo de la Agonía, en los Agonizantes: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las Jerónimas ó en Santa Ana.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
14	10 n.	12.8	mm. 763.8	82°	mm.	mm.
15	7 m.	14.2	763.8	86°	°	°
»	2 l.	17°	763.6	78°	°	6°
VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Reoio.					
SO.		Nubes.			Declin. del Sol a 12 h. 19° 14' 12" boreal. Sale el Sol a 4 h. 40' 55" t. m. Se pone a 7 h. 12' 13" t. m. Merid. 12.—Rel. 11 h. 56' 9" t. m.	
NO.		Cub.				
ESK.		Nubes.				

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves 16 de mayo.—Orden de la función: 1.º Bajo la dirección del primer actor cómico D. Domingo García se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos, **Del enemigo el consejo.**—2.º Sorprendentes juegos orientales por la compañía prusiana.—3.º y último. Divertidísimo pasatiempo grotesco por los niños Billi y Giorgi.—Entrada, 4 rs.—A las ocho.

En Contaduría se despachan localidades para el próximo sábado, en que se verificará una variada función con ejercicios y suertes por la compañía prusiana.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 16 de mayo, n.º 93 trasmisible.—Sociedad Círculo recreativo.—Segunda representación de la aplaudida zarzuela en tres actos, de los señores Olona y Gaztambide, titulada: **El Juramento.**—A 4 rs.—3.º piso, 3 rs.—A las ocho.

Mañana se verificará por primera vez en este teatro la aplaudida zarzuela en dos actos, **El postillon de la Rioja.**

TEATRO DEL CIRCO.—Grandes y extraordinarias funciones para el domingo y lunes de Pascua de Pentecostés.—Estreno del drama de grande espectáculo en cinco actos, titulado: **El verdadero Robinson;** puesto en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento, y exornado con numerosa comparsa de indios bravos, marineros, europeos, habitantes de las riberas del Orinoco.—Entrada general, 2 rs.—Precios de las localidades, los de costumbre.

Desde el viernes queda abierto el despacho en Contaduría.

TEATRO ROMEA.—Función para hoy jueves, á beneficio del segundo galán joven D. Joaquín Pinós.—El aplaudido drama catalán en tres actos, original de D. Serafin Pitarra, titulado: **La rosa blanca,** y la divertida comedia en un acto del mismo poeta, nominada: **Café y copa.**—A las ocho.—Habrá bandeja.

El sábado próximo, última función de la temporada en este teatro, á beneficio de los acomodadores. El drama en tres actos, original de D. Serafín Pitarrá, titulado: **Lo collar de perlas**.

Se admiten encargos en Contaduría.

El domingo se inaugurarán las funciones del Prado Catalán.

Sigue abierto el abono por seis funciones en los días festivos.—Palcos con seis entradas, 150 rs.—Butaca de rejilla con entrada, 25 rs.

CAMPOS ELISEOS.—Función para hoy jueves, 2.^a de abono.—2.^a representación de la aplaudida zarzuela de gran aparato en cuatro actos, **El tulipán de los mares**.—Entrada, 2 rs.—A las ocho.

Se despacha en el estanco frente al Liceo de diez á doce de la mañana y de una á cinco de la tarde.

JARDINES DEL TIVOLI.—El próximo sábado tendrá lugar la primera función de la temporada de verano.

CONCIERTOS DE EUTERPE.—El 2.^o concierto matutinal por el coro de Clavé y la numerosa orquesta que dirige el señor Porcell, se verificará el próximo lunes de Pentecostés, 20 del corriente, en los amenos jardines del Tivoli.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, casa Malla, hoy á las tres de la tarde.

Diversiones particulares.

QUINTANA.—Liceo lírico-dramático.—Gran Teatro del Liceo.—La reunión de esta sociedad, que debía tener lugar el sábado, se celebrará mañana viernes con las zarzuelas **El postillon de la Rioja**, y estreno de **Un concierto casero**.

CIRCULO RECREATIVO.—Gran Teatro del Liceo.—Función para hoy, 3.^a de la 2.^a serie de abono.—La zarzuela en tres actos, titulada: **El Juramento**.—Entrada, 4 rs.—A las ocho.

Servicio de la plaza para el 16 de mayo.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Mérida.—Reconocimiento de pienso, caballería de Tetuan.—Música al paseo de Gracia, Artillería á pie.—El general, gobernador, Andía.

Barcelona.

La vasta y bella nave de la iglesia de Nuestra Señora del Pino se vió en la mañana de ayer completamente llena por celebrar en el templo el Instituto Agrícola Catalán la fiesta de su patrono San Isidro, conforme de antemano habíamos anunciado. Entre los fieles asistentes se notaban aristocráticas y acaudaladas familias de esta capital, y muchas de menestrales cuyos jefes pertenecen al Instituto.

El altar mayor se hallaba adornado en armonía con la festividad que debía conmemorarse. El glorioso santo labrador, titular del Instituto, se había colocado á la línea de la hornacina de la Santo Virgen, bajo una especie de docel de palmas que formaba á su alrededor como una auréola. Arbustos y plantas de varias clases, colosadas con el buen gusto que tanto distingue al actual jardinero del Municipio D. Ramon Oliva, se veían á entrambos lados de la imagen y del presbiterio, formando en él un improvisado jardín que dominaban la calada aguja del retablo y una estrella de luces colocada en su parte superior. Las gradas del altar, la baranda del presbiterio y sus puertas de entrada, la reja que circuye á la cripta y los grandes candelabros de la credencia estaban cubiertos de verde ramaje y de flores, puestas las últimas con mucha discreción para que no quitaran al conjunto la severidad que debe reinar siempre en los templos católicos. La iluminación á la vez que sencilla era espléndida, puesto que si bien las luces se contaban en corto número, los blandones eran magníficos y algunos del altar de grandes dimensiones en correspondencia con las líneas esbeltas del monumento.

En los divinos oficios se cantó por una escogida orquesta y por un robusto coro de voces una misa de gloria, según requeria la festividad. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. Dr. D. Ildefonso Gatell, quien al hacer el panegirico de San Isidro y al esponerle á la consideración de los fieles como una gloria de la Iglesia y como una gloria de España, se extendió en la necesidad de conciliar el progreso material con el progreso moral para obtener el bienestar de la sociedad humana, demostrando cuánto el segundo influye en el primero, y lo mejora y acrecienta. El Sr. Gatell terminó implorando la gracia divina para el Instituto agrícola, que con tan celebrable acuerdo sabia hermanar el estudio de la ciencia Agrícola con el cumplimiento de los deberes religiosos, para el Ayuntamiento que se hallaba representado en la fiesta por una comisión presidida por el Sr. Alcalde 1.^o, y para España, en donde era objeto de especial veneración el glorioso santo, cuyo panegirico trazó en su discurso.

En el presbiterio junto con la comisión del Ayuntamiento, á que hemos hecho referencia, se hallaban los señores que componen la Junta directiva del Instituto y representantes de otras Corporaciones y Sociedades.

—Ayer tarde en la plaza de la Constitución dos jóvenes fueron acusados de haber robado del bolsillo de una persona un porta-monedas que contenia veinte y dos pesetas. En las Casas Consistoriales, á donde se les condujo, fueron registrados sin que se les encontrara el cuerpo del delito.

—Ayer fue multado un carretero que por llevar escesivamente elevada la carga de su carro, al pasar por la calle de Mirallers cogió con el garfio de un armario el armazon de un farol de gas, arrancándolo de su sitio.

—El tranvía, cuya inauguracion, segun parece, lleva trazas de prolongarse, ha producido un desnivel en el piso del arroyo del ex-paseo de Isabel 2.^a por la parte que linda con la Casa Lonja. Recomendamos á quien corresponda la pronta reposición de la parte de empedrado de aquella calle que se halla en rasante mas baja de la señalada para el tranvía, pues el desnivel origina algunos percances á los carruajes que por allí transitan continuamente.

—Está próximo á desaparecer uno de los edificios que hasta hoy mas han contribuido al embellecimiento de los alrededores de nuestra Santa Iglesia Catedral. Nos referimos á la Casa de la Canonja, recientemente subastada por la Administracion de venta de bienes nacionales de la provincia, y de la cual está sacando en la actualidad el Cabildo los muebles y objetos que para el culto tenia en ella depositados.

La Canonja con la sencillez y severidad de líneas de su fachada, con la cubierta en pendiente, uno de los raros ejemplares que se encuentran en esta ciudad, con la elegancia de los escudos y remates que figuran sobre su puerta de entrada, y con algunos detalles sumamente curiosos y útiles para el estudio de la arquitectura y de las artes suntuarias que todavia pueden verse en su interior, al par que prestaba utilidad al Cabildo por cuya razon, segun creemos, el Ilmo. y Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis le habia comprendido entre los edificios que podia reservarse la Catedral, era motivo de interés para los artistas y para los extranjeros ilustrados que visitaban á Barcelona y contribuía á imprimir á la plaza en que se halla situada el severo aspecto que en tanto grado se aviene con el carácter de nuestro primer monumento religioso.

Lamentamos, pues, que esté espuesta á desaparecer la casa de la Canonja, y en esta ocasion quisiéramos que nuestra capital tuviese presente para solicitar del Estado que se exceptuara de la venta el indicado edificio lo que una importante ciudad de Alemania resolvió acerca de la plaza en que su Iglesia Catedral se hallaba construida. La aludida ciudad no solo dispuso que se conservaran en pié todos los monumentos ó edificios antiguos que en ella existian, sino que acordó que se sujetaran á su traza y estilo los que modernamente se levantasen en ella.

—La Academia de Bellas Artes de esta ciudad ha recibido con destino al Museo Provincial que se halla á su cargo una tabla que representa la Adoracion del Niño Jesus por los Reyes Magos, de escuela antigua y que figuró en la Exposicion retrospectiva celebrada por dicha Academia en el año 1867. El citado cuadro, que tiene mucho interés para el estudio de la pintura, ha sido legado á aquella corporacion por la Sra. D.^a Francisca Vilarasau, viuda de Jordá.

El ejemplo de esta distinguida señora es de esperar que tenga muchos imitadores en esta capital y que merced al desprendimiento de los particulares, y ya por donacion, ya por legado, pueda irse enriqueciendo el Museo Provincial que hoy cuenta con pocos aunque entre ellos algunos muy escogidos cuadros. De este modo se han ido formando en el extranjero museos y galerias; algunos de los salones del Louvre en Paris llevan el nombre de las personas que han legado los objetos en ellos espuestos; en el Museo nacional de Florencia los nombres de los donadores figuran junto á los cuadros y colecciones de objetos suntuarios, y así al par que se facilita la instruccion artistica se tributa á los favorecedores el testimonio de agradecimiento que por su generosidad les es debido. Nuestra Academia Provincial, segun noticias, colocará tambien en la mencionada tabla el nombre de la señora viuda de Jordá con espresion de la forma en que la ha legado al Museo.

—La empresa del señor Salas, que tiene hoy á su cargo los teatros Principal y Liceo, ha anunciado por medio de grandes carteles las funciones de zarzuela que se propone dar en ambos coliseos los dias de la próxima Pascua de Pentecostes. Suponemos que dichos carteles se habrán fijado tambien en las poblaciones vecinas, con el intento de que lleguen á noticia de sus vecinos las funciones de que podrán disfrutar en los citados dias y aumentar así el aliciente que durante ellos puede tener nuestra ciudad para los forasteros.

—Nos dicen de Monistrol de Monserrat que se hallan tranquilos aquellos alrededores y que son en número regular las personas que se dirigen al monasterio á fin de pasar en él la venidera Pascua.

—Dice el *Correo de Teatros*:

«El señor Masía nos ha manifestado haber recibido contestacion de la Junta del Liceo, á

las proposiciones que propuso para dar funciones de ópera hasta fin de junio y tomar el teatro el año que viene, diciéndole que no admitía las suyas y sí las del señor Gasset, que sigue funcionando con la compañía de zarzuela del señor Salas mediante subvención.

Dicho señor Masia, por otra parte gestiona lo conveniente para dar funciones de ópera en junio sin subvención, habiendonos manifestado varios telegramas de los agentes Lamperti de Milan y Verger de París, en los que espera resoluciones definitivas de las señoras Kraus, hermanas Marchisios, y uno de los tenores Fraschini, Abruñedo, y con algunos artistas de Madrid, como son la señora Fricci y tenor Ugolini.

—Se halla vacante la plaza de peaton conductor del correo diario de Manresa á San Fructuoso de Bages, Navarres, Artés y Calders, dotada con el sueldo anual de 602 pesetas 44 cént.

—El Ayuntamiento de esta capital ha anunciado para el 20 del próximo mes de junio, en las Casas Consistoriales, la subasta de la construcción de un nuevo matadero.

—En obsequio de la sociedad «Mate» se dará el viernes en el Teatro Romea la última función de la temporada, en la que se pondrá en escena el drama en un acto «Angels de Deu» y la aplaudida comedia en tres titulada «L'apotecari d'Olot.»

—En un suplemento al *Boletín oficial* del día de ayer el Gobernador civil de esta provincia publica el modelo que por la Dirección general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales, se manda á las autoridades, patronos y administradores de patronatos, y á los directores y gerentes de instituciones benéficas, para que á el ajusten en un todo la forma de los estados que les pide aquella Dirección acerca de sus establecimientos.

—Dice el *Diario de Zaragoza* de anteayer:

«Parece que se va aumentando bastante el precio del petróleo; pues con motivo de la interrupción de la línea de Bilbao dicho líquido va escaseando mucho en nuestra ciudad.»

—Leemos en la *Gaceta de los Caminos de hierro*:

«El guano.—Los depósitos de guano de las islas Chinchas, que eran en ciertos parajes de 100 pies de espesor, y que se creía generalmente eran excrementos de pájaros, parece que son, según los Sres. Habel y el profesor Edwards, una acumulación de cuerpos de animales y de plantas, en su mayor parte de origen marino. Está reconocido que las anclas de los buques fondeados al rededor de estas islas, sacan con frecuencia del fondo del mar guano pegado á ellas. Esto parece oponerse á la hipótesis que da al guano el origen generalmente aceptado, haciendo mas probable las relaciones de ese producto con las capas de residuos de infusorios que se encuentran en diferentes partes del mundo.»

«Sevilla á Jerez y Cádiz.—A uno de los mas autorizados periódicos industriales de París, á *La Semaine financière*, le escribe su corresponsal de Madrid lo siguiente:

El arreglo propuesto por la Compañía de Sevilla á Jerez y Cádiz á sus acreedores es un hecho consumado y definitivo: 117,000 adhesiones van á ser depositadas en manos del juez, y mas de otras 20,000 se esperan de un momento á otro. Siendo la mayoría legal de 113,000, es evidente que quedará ampliamente escudada.»

De Girona con fecha 14 del corriente, dicen á la *Independencia*:

«Hace dos ó tres días que una partida de 200 hombres y otra de 50 estuvieron en el pueblo de San Julian de Ramis, situado á la derecha de la carretera de esta ciudad á Bannolas, pasando despues á la Bolla. La segunda de dichas partidas, según mis informes, iba perfectamente equipada, y su jefe, un tal Costa, pagaba á los suyos nueve reales diarios.»

«Hoy reina bastante agitacion en esta capital, porque á mas de la noticia que os doy en primer término se asegura con grandes visos de fundamento que los carlistas han entrado en la importante villa de Santa Coloma de Farnés sin duda á viva fuerza, pues se da por cierto que ha muerto uno de ellos y un paisano que no quiso retirarse de la plaza á las intimaciones de la partida. El jefe de esta se dice que es un hijo del marqués de Sabater.»

Aunque en realidad son bastantes los carlistas que se han presentado, ello es que no cejan, antes al contrario trabajan en todas las formas, para atraerse á los que se comprometieron.»

—Dice el *Diario de Reus*:

«Ayer se susurraba en esta ciudad que en uno de los pueblos vecinos debia presentarse á las autoridades el conocido jefe carlista don Matías Vall con la partida de su mando. Es una noticia como cualquiera otra que necesita confirmarse.»

—Leemos en la *Lucha de Girona* de ayer:

«Anteayer por la tarde se atrevieron los carlistas que manda el zapatero Costa de esta ciudad á entrar en número de unos 75 en Santa Coloma; apercibidos los voluntarios de la libertad de que sus enemigos estaban dentro de la población, se reunieron momentáneamente en la torre de la iglesia que es en donde guardaban las armas y municiones, y una vez allí se prepararon á recibir á los carlistas con todos los honores que merecian. Sabedor

Costa de que los voluntarios le esperaban, quiso ir á encontrarlos, pero fué tal su suerte, que apenas entrada su fuerza en la plaza de la iglesia, ya se vió en la necesidad de huir avergonzado y completamente derrotado, dejando en la plaza dos cadáveres y varios heridos siendo perseguido hasta entrada la noche por los valientes liberales.»

—El *Diario de Avisos* de Zaragoza del 14 publica lo siguiente:

• La Capitanía general de Aragón me comunica lo que sigue:

• En Aldehuela de Liestos ha sido batida una partida de 70 hombres por la fuerza del regimiento de Málaga, causándole tres muertos, algunos prisioneros y huyendo el resto en completa dispersion. La acción ha tenido lugar á las dos de la tarde del día 12.

Segun telegrama del Capitan general de Valencia, continúa en el Maestrazgo una pequeña facción, evitando todo encuentro con las columnas que la persiguen. Segun el mismo, en el resto de su distrito no ocurre novedad.

Los restos de la facción Madrazo continúan activamente perseguidos por las columnas del coronel Benegas, del regimiento de Málaga, y del capitan Peruca, de la guardia civil. La partida de Marco de Bello, segun las últimas noticias, se dirigia á Cantavieja, continuando en su seguimiento á corta distancia el coronel Villacampa con su columna. Es la única que existe en la provincia de Teruel, compuesta á lo mas de 70 hombres á pié y 12 montados. Una columna de las pertenecientes al Maestrazgo le va tambien á los alcances.

Van presentados hasta el día 519 individuos de los pertenecientes á las facciones.

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Zaragoza 13 de mayo de 1872.—El gobernador, Pedro Antonio Herrero.»

«Entre once y doce de la noche entraron ayer en esta capital los presos carlistas cuya llegada se anunciaba con anterioridad. Algunos de ellos llevaban boinas; otros pañuelos en la cabeza; la mayoría eran jóvenes de diez y ocho á veinte años. Cruzaron la calle de D. Jaime I y se dirigieron á la capitanía general, escoltados por un numeroso piquete de infantería y caballería.»

—El mismo periódico publica la siguiente carta:

«Pamplona 11 de mayo.—Anteayer tarde, la única partida carlista que queda en Navarra, y en la que van los jefes Carasa, Perula, Peralta y gente de mas valer de los sublevados, llegó á la estación de Biurrun y destrozó las agujas de entrada, disco, hilos y postes telegráficos, dejando intransitable la vía y cortada la comunicación. Esto fué causa de que ayer no saliera ningun tren de esta ni pasara de Garinoain el correo que venia de Zaragoza y Madrid.

Moriones, que estaba camino de Zumárraga, regresó con su columna en tren especial hasta Biurrun, desde donde sin detencion alguna se dirigió á Puente la Reina, llegando poco despues de haberse marchado de este punto, descansada y racionada, dicha partida, con la que no se hará esperar un encuentro si no se disuelve.

Restablecidos los estragos de la estación de Biurrun, circulan hoy los trenes-correos y de mercancías.

A la una de la tarde, en tren especial, han salido con direccion á esa 300 prisioneros carlistas de los hechos en Oroquieta: van destinados á Torrero por ahora, y el sacarlos de aqui indica que el gobierno se propone castigarlos enviándolos quizás al otro lado de los mares. V. que les habrá vi to, ya me dará la razon del juicio que sobre la infeliz situacion de esos desgraciados le anticipé.

En el tren de viajeros han llegado á esta ciudad los 17 heridos de la acción de Oroquieta, paisanos y soldados, 5 de los cuales vienen en gravísimo estado. La «Internacional» para el socorro de los heridos les ha preparado una conmovedora recepcion, obsequiándoles con esquisita delicadeza.»

—Leemos en el *Irujac-bat* de Bilbao del 12:

«Ayer por la mañana se hallaba en Durango una gruesa facción, pues gentes de allí venidas dicen que habia de 2 á 3,000 hombres

Por Zornoza habia pasado tambien en aquella direccion una partida de caballería carlista.»

«De Vitoria salió una brigada en direccion de Bilbao y ayer se decia tuvo un encuentro con la facción cerca de Durango; añádase que se habia apoderado de ocho cebones que en Ochondiano tenian preparados los carlistas para raciones.»

—Se lee en el *Euskara* de San Sebastian del 14:

«De Bayona decian el 9 á París que D. Carlos estaba en las Amescuas á la cabeza de 3,000 hombres medianamente armados.

El mismo día nos decian á nosotros que habia entrado en una casa de campo de Biarritz en coche, precedido de dos batidores á caballo, y que ocupaba en el campo una casa deshabitada hace bastante tiempo y á la que ahora concurren muchos personajes en sus coches.»

«Parece que D. Carlos entró en los Alduides á caballo, que en seguida de llegar á Francia entró en un coche que estaba aguardando en la carretera francesa de los Alduides á Baigorri y que viajó con pasaporte suizo y perfectamente por todas partes.»

— SALUD Á TODOS SIN NECESIDAD DE MEDICAMENTOS.

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa *Revalenta Du Barry*, salud, ener-

gia, apetito, buena digestion y buen sueño. Cura sin necesidad de medicamentos, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, insomnios, melancolia, diabetes, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hojadelata de á 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en todo tiempo, se venden en cajas á los mismos precios. La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que la carne y el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Se vende en Barcelona en casa de D. Agustin Massana, calle de Fernando VII, n.º 14, y de D. Emilio Martignole, calle de Escudillers, n.º 10.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

**** Venta de una pluma de agua del manantial de Moncada.** (Véase anuncio).

**** Saldo de muñecas.**—En la fábrica, calle de Ronda, n. 33.

**** Se alquilan tres cuadras.**—Véase el anuncio.

**** Abenicos.**—Gran surtido, calle Aviñó, 18, frente la bajada de San Miguel.

**** Trasparentes.**—Primera fábrica en España y mejor surtido, Estudios, 4.

**** Pardessus, sobretodos de entretiempo y chaqués-levitas paño y elasticotin.** Queda completo el surtido de dichas prendas desde clases regulares á superiores. Todo confeccionado con el esmero en que tanto se distingue este establecimiento. Bazar de sastrería de los Sres. Rabassó y Palau, Asalto (Nueva de la Rambla) n. 8, entresuelos.

**** Obligaciones de la Constructora Catalana.**—Darán razon de quien desea comprar 40 de la Série A, en la calle de Zurbano, n. 3, bajos.

**** Novedad de retratos para las personas de buen gusto.**—En la misma casa del Teatro Principal, n. 2, fotografia del señor Cordiglia, donde hay una gran esposicion de trabajos fotograficos para las personas inteligentes, todos podrán antes de retratarse ver y juzgar la perfeccion de la verdadera fotografia. Precios al alcance de todas las fortunas.—No confundir la entrada; es donde hay muchos retratos en el zaguan y marcados sus precios.

**** Venta de una casa en Sarriá** en buen paraje. (Véase su anuncio.)

**** Vapores-carreos de A. Lopez y C.ª**—El 20 del corriente saldrá de este puerto el vapor trasatlántico ESPAÑA, admitiendo carga y pasajeros para Puerto-Rico y la Habana. (Véase el anuncio.)

**** Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor VALENCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá para Marsella el 17 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor ANDALUCIA, su capitan D. Emilio Muñoz, saldrá para Sevilla, con escalas en Valencia, Malaga y Cádiz el 19 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por D. Agustin Martin, calle de Llauder, n.º 1, bajos.

**** Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor GUADAIRA, capitan D. José Gomez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 19 del corriente, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GENIL, capitan D. Blas Martin, saldrá para Marsella con escala en San Felin de Guixols, el 17 del mismo, á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.ª, plaza de Medinaceli, 1.

EL ARTE ESCENOGRÁFICO.

De luengos tiempos ha sido el pueblo aficionado a los espectáculos maravillosos, entusiasta de aquellas fiestas en las cuales el hombre hacia alarde de su atrevimiento y valentía ó el arte desplegaba no las preciosidades delicadas de su tesoro, sino aquellas esplendorosas y brillantes que cautivan mucho los ojos y son por ende embeleso de los sentidos. No debemos acudir para hacer ciertas nuestras palabras ni al popular dicho romano *panem et circenses*, ni á nuestras corridas de toros, ni á las mojigangas, cabalgatas, bailes y pantomimas con que se han amenizado en todos tiempos las coronaciones de los reyes, las fiestas de la Iglesia, las romerías y en una palabra todos los acontecimientos en que el regocijo popular debe tener papel importante, pues en terreno mas de dominio del arte puede verse que desde la antigüedad mas remota hasta el siglo en que vivimos la poesia se ha ayudado de las artes de la vista para dar mayor fuerza á sus conceptos, para conseguir que los sentidos auxiliasen á la inteligencia á fin de que pudiera comprenderlos mas fácilmente y recordarlos despues con mayor viveza.

Cuando en los teatros griegos, á cielo abierto, en medio de las maravillas de la naturaleza se representaban las inmortales tragedias de Esquilo, la escenografía ayudaba poderosamente al efecto de estas creaciones poéticas, haciendo, por ejemplo, que descendieran á la escena Dioses y Diosas cahalleros ensendos carros ó en aladas fieras, ó trasportando por el aire en el Prometeo á todo el coro de ninfas oceanidas. En la misma nacion dábase ya el espectáculo que hoy reproducen nuestras comedias de magia; de que el coro saliera vestido de rana, de pájaro y hasta de nube—lo cual nos parece difícil por extremo—en alguna de las farsas del cómico Aristofanes. En los siglos medios, á pesar de hallarse el teatro en mantillas, las tramoyas no dejaban de estar en predicamento, y si no era posible verificar trasformaciones como las que hoy se ejecutan y como las que tal vez en Grecia se habian presentado, suplase muy á gusto del auditorio con decoraciones fijas, en las cuales llegó á verse nada menos que el empireo en la parte alta, el mundo sublunar en el centro, y las regiones infernales en la parte baja del escenario. Y como entonces era sitio apropiado para el teatro cualquier plaza pública en donde pudiese congregarse el pueblo, y como no era facil tarea la de llevar de ceca en meca el pesado armatoste de las tablas, acudian los jefes de compañía al recurso de improvisar la representacion al aire libre y de acompañar con danzas y zambbras, con rumor de espadas y de armas cuando aun no estaba en uso la pólvora y con petardos y disparos luego, las historias, pasos y entremeses que componian su regocijado repertorio. De este modo, paso tras paso, se ha llegado al año de gracia de 1872, en el cual la afición popular á los espectáculos maravillosos parece hallarse en su apogeo, á juzgar por el afán con que todas las clases sociales, en las grandes poblaciones, acuden á los coliseos en donde se representa un baile, comedia ó farsa de aquella especie.

No extrañamos, pues, que las empresas teatrales de nuestra ciudad realicen hoy pingües ganancias valiéndose del lienzo y del carton pintados, del oro falso y del talco, ni que los espectadores aplaudan á rabiarse lo que halaga su vista con las mas esplendorosas luces y con las combinaciones de color mas seductoras; pero nos asombra y en algunos casos nos avergüenza, ver y notar la falta absoluta de conocimientos artísticos para preparar el espectáculo, la carencia de ese buen gusto, que es el mérito principal de las representaciones escénicas, y que cuida de establecer entre la poesia y la música y entre estas y la pintura la concordancia, la armonia que deleitan al espíritu y causan en él la reparadora y salutar impresion peculiar á las verdaderas obras de arte. Es lo cierto, y lo decimos hoy en que nuestros dichos no pueden influir ya en el resultado mercantil de las especulaciones que los empresarios barceloneses han emprendido, es lo cierto, repetimos, que durante la última temporada teatral se han presentado obras desnudas por completo de interés, pobres de invencion y de chiste y perjudiciales tal vez en mas de un concepto, que se han decorado con lujo, empleando en ellas los recursos de su ingenio pintores dignos de ocuparlos en obras mas altas en el nivel artistico. En cambio se han visto tambien espectáculos coreográficos bien dispuestos, ir acompañados de decoraciones que no por venir de lejanas tierras y con renombre de famosas, han parecido menos malas á los que han pensado poco ó mucho en las condiciones que debe reunir la pintura escenográfica. Por remate y contera han aparecido en el panorama de los teatros barceloneses decoraciones traídas de la corte—que no han de hacernos olvidar las que antes habíamos visto—en paz y buena compañía con obras en las cuales, por lo general, salen con la cabeza rota el buen sentido y la literatura dramática.

Lo primero, pues, que notará todo observador imparcial y medianamente versado en el asunto, al fijar su atención en los espectáculos que en este invierno se han dado en Barcelona, será la falta completa de norma ó criterio artístico en las empresas para escogerlos y disponerlos. Tienese por moneda corriente que una comedia ó farsa de espectáculo se improvisa en cuatro días, y que el libro ú obra dramática es lo de menos si se puede disponer de muchas luces, de trajes relumbrantes y de todos los demás adminículos que son de rúbrica en tales casos. Y el público por desgracia confirma la prevision de los empresarios, y con sus aplausos y con su dinero contribuye á que se sostengan días y mas días en la escena producciones que dan de bofetadas al arte cuando no atropellan la moral ó menoscaban las buenas costumbres. Otros empresarios, por camino inverso, tienen acierto bastante para elegir obras literarias, musicales ó coreográficas dignas de ser ofrecidas á gentes de buen gusto y amigas de ver el teatro á la altura en que su importancia social le coloca en nuestra época; mas juzgando que la escenografía importa poco, que la propiedad en trajes y decoraciones es salsa cuyo sabor solo entienden los paladares delicados, echan á diestro y siniestro y arrebañan con todo lo que se les presenta con tal de que relumbre mucho y cause asombro á la primera impresion, siquiera no pueda resistir un exámen de algunos segundos. De donde se deduce, á nuestro ver, que la culpa primera de que las obras de espectáculo no llenen el fin que deberian llenar, esto es el de ofrecer alimento á la inteligencia y embeleso á los sentidos, está en las personas que se hallan al frente de los teatros, no en el concepto de directores, ya que es bien sabido que estas por lo regular no quitan ni ponen rey, sino en las que en ellos gobiernan con el omnipotente caracter de empresarios. Por desdicha es una verdad mayúscula que el público en general come lo que le dan, y por lo mismo es mas de lamentar, es mas censurable que haya quien se empeñe en alimentarle con paja ó forraje dañino, cuando podria darle grano, muy nutritivo y excelente.

Pues bien, ¿por qué de aquí en adelante, en vez de acudir al extranjero en busca de obras que claudican en uno ú otro concepto, no podrian nuestros empresarios dedicarse á la exhibicion de obras de espectáculo—sin separarnos de este terreno en que de intento hoy nos hemos colocado—que pudieran ofrecer al auditorio enseñanza por la elevacion de sus ideas, por los ejemplos que de la accion pudieran sacarse, por la belleza y perfección de la forma, y que al par fuesen acompañadas de todas las excelencias, de todos los primores que la pintura escenográfica tiene ahora en su mano para realizar las perfecciones de una obra lirica ó dramática? ¿No ha de acabarse de una vez con el abuso de escribir una obra para una decoracion, en vez de pintarse la decoracion despues de escrita la comedia, drama, ópera, ó lo que fuere? Esto es lo que ha hecho el teatro en sus buenos tiempos; esto es tambien lo que hoy debe hacer para que la aficion á las obras de espectáculo no degenera, como empieza á degenerar, en sensual pasatiempo de espiritus perezosos ó gastados. Busquen los empresarios poetas que escriban obras en serio y dñenles tiempo y vagar bastante para que sus concepciones no hayan de salir atropelladas; desentierren muchas de las que yacen arrinconadas en los anaqueles de nuestro riquísimo teatro antiguo; reproduzcan con las galas de la pintura, con los atractivos de la indumentaria, con el aliciente de la arqueología las que sobre temas históricos han dado á luz para honra de nuestro teatro contemporáneo felicísimos ingenios. Para lograr este objeto existen en Barcelona elementos bastantes, contándose en la escenografía los necesarios para que nuestros espectáculos puedan luchar, sin riesgo de ser vencidos, con los buenos que en Paris y Lóndres atraen las miradas de los viajeros instruidos.

Confirma lo que dejamos indicado la que podríamos llamar exposicion de pintura escenográfica realizada este invierno en las escenas de nuestros teatros. Los del Liceo y del Circo han sido los puntos en donde se ha celebrado, y de la comparacion que entre todas las obras nuevas ha podido establecerse, llevan ventaja las debidas al pincel de nuestros paisanos los Sres. D. Francisco Soler y D. Francisco Plá. En otra ocasion pudimos tributarles los elogios á que su talento les hace acreedores, pero ahora despues de haber visto las decoraciones de repertorio que han pintado para el Circo Barcelonés, despues de haber contemplado las que dispusieron para el *Robinson petit* y *Lo somni daurat*, creemos poder afirmar que los jóvenes pintores mencionados tienen hoy en España el cetro de la pintura y del arte escenográfico. Los Sres. Plá y Soler no acuden para seducir la vista á efectos convencionales de color, no dan á sus decoraciones por medio de tintas de azul y rosa falsos efectos de colorido, no violentan el dibujo hasta el extremo de que las construcciones que se ven en las tablas no pudiesen sostenerse fuera del mundo de la ilusion pictórica. Los Sres. Plá y Soler son tan peritos en el dibujo

de sus decoraciones como hábiles para entonarlas de manera que dentro el círculo de la verdad real, contengan algo y aun algunos superiores á ella, hijo de la fantasía y del ingenio artístico. Por otra parte admirase en sus obras, además del efecto de conjunto, extraordinaria habilidad para ejecutar todas sus partes; nótese la mano del pintor artista en cada uno de sus accesorios, de modo que el aficionado á las bellas artes siente ante ellas no poderlas encerrar en mas reducido espacio para gozarse continuamente en su contemplacion dentro de su cuarto ó gabinete; en una palabra las decoraciones de los Sres. Plá y Soler merecen siempre el envidiable nombre de obras de arte. Por desgracia y por males de nuestros pecados el talento de los citados pintores no ha podido emplearse todavía en esta capital en empresas que á él correspondieran, si bien estas mismas desventajas han puesto mas de relieve á los ojos de los espectadores perspicaces hasta qué punto se desplegaría poderoso y brillante en frente de una inspirada produccion lirica ó dramática.

Valiéndose, pues, del talento que para la escenografia poseen los señores Plá y Soler, ya que con el mismo acierto pintan una decoracion como disponen un cuadro final maravilloso, espléndido, y en el que resplandece el buen gusto artístico en todas sus partes, podrian en lo futuro nuestros empresarios de teatros presentar espectáculos magníficos, perfectos en el conjunto y para los cuales no tendrian mas que elogios el público ilustrado y la critica periódica. Conseguiríase con ello que sin daños para la moral y para el buen gusto, sin riesgo de que el teatro en vez de ser recreo saludable fuese perjudicial entretenimiento, pudiera satisfacer el público su afición á las comedias de maravillas y á los espectáculos escénicos, dando con ello pábulo á la necesidad que el espíritu siente de elevarse á regiones superiores, de romper las ataduras que le ligan á la tierra y de dar suelta á la imaginacion en pos de lo ideal y desconocido.

F. MIQUEL Y BADIA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 14 de mayo.

Hasta la hora avanzada en que escribo, lo mas notable que ha ocurrido en el Congreso es una interpelacion del señor Laffite, diputado por Huelva—pero avecindado y con gran fortuna en Sevilla—relativa á los sucesos que en esta última ciudad han acontecido desde antes de las últimas elecciones, y especialmente el 28 y 29 del pasado abril. Lo mas particular de este suceso es que el señor Laffite fué uno de los firmantes del famoso manifiesto de 12 de octubre—y por lo tanto progresista sagastino—y á pesar de esto ha hecho un discurso de completa oposicion, de tanta oposicion que, como luego dijo el señor Sagasta, no se podia atacar mas duramente á ningun gobierno.

En virtud de la circunstancia que dejó espuesta, los cargos del señor Laffite tienen un caracter de imparcialidad tanto mas grande cuanto que no proceden de un enemigo del gobierno, y de ellos se deduce la confirmacion de lo que se ha dicho tantas veces, no solo respecto á Sevilla sino á la mayor parte de las provincias de España; á saber, que en todas ellas impera una pequeña camarilla que no se distingue ni por su inteligencia, ni por su posicion social ni por las simpatias, y que gobierna allí á su antojo empleando los medios mas repugnantes, con el auxilio de todos los medios oficiales y con la aquiescencia del gobierno que á todo se presta con tal de que, llegado el caso y sea como sea, triunfen sus candidatos, que suelen ser los mismos caciques que forman la camarilla, en las elecciones de todo género que con tan deplorable frecuencia se vienen repitiendo en España.

Para saber los medios que á estos fines se emplean es muy útil el discurso del diputado progresista señor Laffite, en el que se encuentra la enumeracion de ellos que empieza por la intimidacion producida por peligros tremendos, pero por fortuna imaginarios, hasta el armamento de los presidiarios que están cumpliendo sus condenas en los correccionales. Todo esto forma el conjunto de una situacion politica y social que solo ha tenido semejantes en algunas repúblicas hispano americanas.

Pero lo que desde ayer ocupa á toda la prensa y á los hombres politicos de todas las fracciones es la cuestion de los dos millones sacados por el gobierno de la caja de Ultramar para gastos secretos, indicando todo que este asunto ha de dar todavía mucho que hablar y que escribir y que tal vez tenga graves consecuencias; pues aunque fué desechada ayer la proposicion del señor Moreno Rodriguez pidiendo los documentos que á él se refieren, no se tardará mucho sin que vuelvan á reclamarse por otros diputados, y es casi imposible que el gobierno logre sustraerlos al examen del Congreso,

por lo que sus amigos dicen que los presentará espontáneamente; pero el negocio es de tal índole que difícilmente podrá justificarse una operación, que como ayer dije, no es una transferencia de crédito y que se refiere á fondos que tienen un objeto especial de que con arreglo á las leyes es imposible distraerlos.

Hoy se esperan noticias importantes y aun decisivas de las provincias Vascongadas, pues se cree que habrán convergido varias brigadas en Vizcaya sobre los puntos mas importantes que ocupaba la faccion; sin embargo, no se presta ya á este asunto la atencion que en los dias anteriores, porque desde que se tiene por cierto haberse dispersado los carlistas de Navarra presentandose casi todos ellos á las autoridades para acogerse á indulto, se da por terminada la insurreccion y aun se abriga la esperanza de que por mucho tiempo no volveran á levantar la cabeza los partidarios de D. Carlos, que tanto han contribuido á la perturbacion que reina desde mil ochocientos sesenta y ocho en nuestra patria. Yo no me atrevo á confiar mucho en esto, pues mientras aqui no exista un gobierno que ofrezca caracteres de solidez y estabilidad, todos los partidos y aspiraciones conservaran su actitud y aprovecharán para triunfar todas las ocasiones y todos los medios que se les presenten.—A.

Paris 13 de mayo.

La cuestion Bazaine es la que en estos momentos prevalece en los círculos políticos, dominando á todas las preocupaciones. Si hubiésemos de dar crédito á los rumores de pasillos, que circulan por la Cámara, la causa que comenzará á verse en breve revelará los cargos mas terribles contra el mariscal. Citase como una de las declaraciones mas graves la de Wolf, ex-intendente general del ejército del Rhin. Dícese que este oficial general está pronto á declarar que al verificarse la rendicion de Metz habia todavia en la plaza víveres para diez ó quince dias. El mariscal Bazaine estaba enterado de esto oficialmente; pero no quiso tomarlo en cuenta.

Pues bien; segun testimonio del general d'Aurelles de Paladine, parece que si al ejército del principe Federico Carlos se le hubiese hecho frente ocho dias mas junto á los muros de Metz, el ejército del Leira, libre en sus movimientos, hubiera pedido hacer levantar el bloqueo de Paris.

Ya comprenderá V. toda la gravedad que tendrian estas dos declaraciones, cotejadas una con otra, si fueran exactas. Yo no puedo dar cuenta de ellas sino con toda reserva, pues no me es posible averiguar su autenticidad; sin embargo, [indicaré que están causando aqui una grande emocion, así en los círculos políticos como en los militares.

El gobierno se ocupa en todos los preparativos de esta gran causa. Se quisiera que inmediatamente despues de votada por la Asamblea la ley disponiendo la formacion del consejo de guerra, la cosa se llevase adelante con rapidez. Segun un periódico, el general de ingenieros M. de Riviere será el encargado de instruir la causa en concepto de ponente. El general de division, M. Pourcet, que está encargado del mando militar de Tolosa, desempeñará el cargo de fiscal, acompañado del comandante M. Martin, que desempeña ya este cargo en el consejo de guerra.

Segun rumores muy acreditados en Versalles, el gobierno ha resuelto evitar al mariscal Bazaine la tristeza de comparecer en el mismo local en que han tenido que comparecer todos los culpables de la Commune. Dícese que el consejo de guerra se reunirá en el palacio de Versalles, en la gran galeria de batallas, cuyas paredes recuerdan todas las glorias militares de nuestro país. Esa galeria es vasta y espaciosa, acaso de condiciones demasiado acústicas, pero de grande efecto; y será terrible el contraste entre los cuadros de dicha galeria que recuerdan tantas glorias y el conjunto de todas las tristezas y de todas las humillaciones nacionales de que habrá de hacerse un doloroso y tris-tísimo cuadro al reseñarse la historia de la capitulacion de Metz.

M. Thiers sigue mejor. Ayer dió un gran banquete de cuarenta y cinco cubiertos, al que estaban invitados todos los ministros y todos los principes de Orleans. Solo el conde de Paris, que daba tambien un banquete, hizo excusar su falta de asistencia. El duque de Aumale, el principe de Joinville, el duque de Nemours estaban entre los convidados con M. Guizot, que lleva mejor que nunca el peso de los años. Habia tambien entre los invitados varios oficiales generales. La recepcion fué muy brillante, pero demasiado oficial para permitir á M. Thiers esas expansiones de buen humor en las que, en sus recepciones ordinarias, da tan fácilmente á sus visitantes cuenta de todas sus opiniones é ideas.

La Cámara comenzará hoy la discusion de la ley postal con la Prusia. El convenio firmado por el gobierno ha suscitado en la Cámara una vivísima oposicion, y es muy

probable que no será aprobado sin muchas objeciones. Al propio tiempo que discute cada día, en sesión pública, con la mas loable perseverancia, todos los proyectos de ley que le están sometidos, la Cámara activa en sus comisiones un trabajo verdaderamente gigantesco. Todas las mañanas, se reúnen diez, quince, y á veces veinte comisiones para preparar nuevos proyectos. Nunca el país habia visto una Asamblea tan laboriosa. Es verdad que nunca ninguna otra Asamblea habia estado encargada de una tarea mas formidable como la que compete á la actual Cámara. De todo esto resulta que si puede hacerse algun cargo á nuestros diputados, no es ciertamente el de no emplear todos sus esfuerzos y toda su buena voluntad en servir á su país.—D.

Londres 13 de mayo.

Escribo cuando no ha empezado todavia la sesión de la Cámara de los lóres, en que debe tratarse hoy la eterna cuestion entre Inglaterra y los Estados Unidos. La espectacion pública es muy grande y la incertidumbre general. Los periódicos de la mañana afectan al gabinete dicen que en el fondo los Estados Unidos parecen dispuestos á una concesion, y espresan el deseo de que el Parlamento no dé un voto que haga imposibles las negociaciones. Pero anoche no habia nada definitivo en la embajada americana, y si los ministros no pueden decir hoy algo satisfactorio á las Cámaras estas se declararán contrarias á la presentacion de los representantes ingleses ante el tribunal arbitral de Ginebra. El telégrafo les adelantará la solucion.

Estaba bien enterado al anunciarles un nuevo enlace entre las familias reinantes de Inglaterra y Alemania. La princesa María, hija de Federico Carlos, el vencedor de Sadowa, da su mano al duque de Edimburgo, segundo hijo de la Reina, y presunto heredero, por su padre el principe Alberto, del duque reinante de Sajonia-Coburgo-Gotha. El principe Alfredo irá con este motivo á Berlin, al mismo tiempo que la Reina marcha á Escocia, reemplazándoles en Londres los principes de Gales. La princesa debe salir de su estado interesante en agosto.

En los templos católicos de Londres, que pasan ya de treinta, se ha celebrado hoy con gran pompa el aniversario del natalicio de Pio IX, que cumple en este dia 80 años. Las fiestas en la iglesia del Oratorio, en la de la Concepcion y en la catedral de San Jorge, han sido verdaderamente espléndidas. La piedad de los católicos ingleses y su celo religioso son grandes. Al salir de la linda iglesia de la Concepcion, he oido á damas inglesas, que acaban de llegar de Nápoles, donde han presenciado la terrible explosion del Vesubio, referir un hecho curioso, ocurrido en Torre de la Anunziata. En una de las pequeñas iglesias de aquel pueblo se venera la imagen de una Virgen, cuya espalda está vuelta al Vesubio. Sus religiosos habitantes cuentan que el dia de mas gran terror la imagen hizo un movimiento para colocarse frente al volcan, abriendo su mano cual si quisiera detener la lava, y la lava, que se aproximaba, se detuvo en las inmediaciones del pueblo.

Los católicos de Inglaterra van á levantar una catedral en Oxford, suceso que prueba los progresos de la opinion católica, pues Oxford es como el centro y valladar del protestantismo inglés. Saben nuestros lectores que los innumerables y magníficos colegios que en aquella ciudad existen, tienen todos su iglesia, algunas de ellas suntuosas, y que la educacion religiosa es en ellos mas esmerada aun que la educacion literaria.

Las lectoras de su *Diario* habrán oido hablar muchas veces de los casamientos en Gretna-Green, pueblecito de la frontera de Escocia, en los cuales una familia legendaria de herreros hacia el papel de sacerdotes, siendo como la providencia de los amantes que, casados allí, aun contra la oposicion de sus familias, veian su union consagrada por las leyes. Asi se casó el conde de Siracusa, hermano del Rey de Nápoles, con la célebre miss Penelope Smith, hija del pueblo. Prohibidos estos enlaces por ley de Parlamento en 1837, han continuado sin embargo, pero la familia tradicional de los herreros acaba de desaparecer. El padre Daniel Lang ejerció esta especie de sacerdocio medio siglo y su hijo, Simon Lang, que le sucedió, y que era el único guardador de las tradiciones de Gretna-Green, acaba de morir.

D. Juan de Borbon, cuyo casamiento con la princesa Beatriz á pesar de no haberse hecho en el pueblecito de Escocia, no fué tan feliz como el de los principes de Siracusa, ha Hegado á Londres, agitado por las alarmantes nuevas sobre la captura de su hijo el duque de Madrid. Aquí ha sabido que no se sabe nada del que, desoyendo los consejos de Cabrera, se ha comprometido á si propio y á su hermano D. Alfonso, ha sacado de su retiro al viejo Elio por un sentimiento de lealtad, ha sacrificado la fortuna de la princesa Margarita, el crédito español y la paz de España, dado vida, tal vez, á lo que la tenia

escase, está do á punto de ser entregado por los que mas le empujaban á esta aventura y expuesto seriamente los fueros de Navarra y provincias Vascongadas. Con qué prudencia ha obrado el Padre Santo, negándose á las declaraciones que se le pedian en favor de D. Carlos! No sé lo que sobre todo esto pensará el conde de Chambord, que, con sus sobrinos los duques de Parma, va á pasar una temporada en Lucerna.

A las almonedas hechas por la Emperatriz de sus joyas, preciosos abanicos y acuarelas, va á seguir la venta de todos los cuadros, estatuas y objetos de arte, que el príncipe Napoleon pudo salvar del incendio del Palais-Royal en París, y de su casa greco-romana de la avenida Montaigne. Gran parte de estos tesoros artisticos son adquiridos por el baron Lionel de Rosthchild, quien acaba de comprar una magnífica mansion y parque que perteneció á Carlos II, y que le ha costado algo mas de un millon de duros.

El proceso de Margarita Dixblanc, la asesina de la madre de una actriz francesa, no ha terminado todavía, habiendo pedido un corto aplazamiento sus defensores, fundándose en que no sabiendo aquella el inglés no habia podido suministrarles aun todos los datos para una defensa que es casi imposible.

De Alemania nos anuncian una nueva entrevista en las aguas de Gastein entre el Emperador de Austria y el Emperador Guillermo, sucediendo á la que antes debe tener éste con el Czar de Rusia en Ems. La salud del Emperador de Alemania no debe ser tan grave como se pinta, cuando el príncipe heredero va á emprender una escursion á los Estados Unidos de América. Las noticias de este último país son siempre de las destinadas á producir sensacion. Los periódicos de Richmond nos refieren un verdadero drama trágico. Miss Enriqueta Lass, muy conocida por su belleza en los salones de París y Londres, despues de un viaje con su familia por Europa, habia vuelto á su patria para casarse con un jóven oficial de artillería, su prometido. A la ceremonia nupcial sigue un baile, durante el cual la bella desposada sorprende una mirada y una cita de su esposo con Fany Storelite, una de sus mejores amigas, á quien el oficial amaba desde la ausencia de su prometida.

La esposa ofendida conserva su serenidad, y al retirarse á sus habitaciones, coge un revolver y vestida de hombre, traje que ha llevado muchas veces durante sus escursiones por Suiza, va al parque que rodea la casa y que es el sitio de la cita. Oculta detrás de un árbol asiste á aquella conferencia de amor y cuando suena el primer beso el tiro del revolver responde al desleal y su rival cae muerta. A los gritos, ella misma se presenta, diciendo es el asesino. El oficial quiere hablarla, pero su connoction es tan espantosa y rápida que la lengua se le ata, y pocas horas despues, los médicos atestiguan que ha perdido el juicio. Enriqueta Lass se ha vengado mejor que el conde Dubourg en París, y si como pretenden las damas inglesas, las leyes que castigan la infidelidad han de ser iguales para los dos sexos, es seguro que no tendrá pena mas fuerte que la del marido asesino en París. Pero ¿qué mayor sufrimiento que el de ver loco, despues de haber sido desleal, á quien era la esperanza toda de su vida!—H.

Roma 11 de mayo.

Tambien han venido á visitarnos los diplomáticos birmanes. Ayer estuvieron un rato en la Cámara de diputados y en el Senado, en donde llamaron en alto grado la curiosidad. No se dice si han ido á ver al Papa, y es posible que con respecto a este punto no tengan conferida comision alguna.

En el Vaticano la gran cuestion de actualidad es la que M. de Bismark ha creido zanjar, enviando al cardenal Hohenlohe como embajador cerca de la Santa Sede. No he podido seguir el curso de esta cuestion diplomática en todos sus detalles, y no me es dado decir con certeza que las cosas hayan llegado al punto en que las ponen los noticieros.

Lo que hay de positivo es que el Papa no quiere admitir como embajador á un cardenal, y que ha hecho manifestar al canciller del imperio germanico, que no podria recibir al legado en semejantes condiciones. Aquí los periódicos aplauden las sutilezas de M. de Bismark, y creen ver en esta pequeña estratagema todo un plan de separacion de la Iglesia y el Estado, que seria muy á propósito para sus fines. Mas para los que estudian las cosas sin preocupacion de partido, es ahora evidente que el canciller prusiano busca un compromiso que le saque de dificultades. Sea como fuere, se manifiesta cierta agitacion en las regiones oficiales que no aciertan á adivinar el pensamiento del diplomático de Berlín.

En Roma se piensa en otras cosas. La interminable cuestion del alcalde que no acierta

á encontrarse y que se busca en todas partes, vuelve á ponerse sobre el tapete. Los romanos sacan de aquí un tema de oposicion contra el gobierno, y los partidos se aprovechan de ello para desacreditar al ministerio. Ayer el *prosindico* Grispigny manifestó á sus colegas su deseo de dimitir, á causa de la oposicion sistemática que encuentra en un partido que no le perdona su oposicion á la apoteosis de Mazzini.

Hay tambien algun punto negro en otra direccion que no se esperaba. Ya recordará V. que en el otoño de 1869 el Rey Victor Manuel, despues de una gravissima enfermedad, pensó cumplir un acto religioso con respecto á la que todos designaban como esposa suya. Este acto fue cumplido y ratificado por la autoridad competente. Pero de algun tiempo acá, parece haberse manifestado la necesidad de un nuevo acto contra el que han luchado casi todos los amigos de la dinastia; aludo al contrato civil.

No puedo repetir aquí todos los rumores que circulan entre el público; pero hay alguno muy insistente, muy verosímil que casi nos haria esperar que no está lejano el desenlace de la cuestion. A esta resolucíon del Rey se atribuye la retirada de algunos altos empleados de su corte y su prolongado alejamiento de Roma.

Podria comunicarle á V. otros detalles sobre esta fase característica del drama italiano; pero lo delicado del asunto me lo impide, sin embargo de que corresponsales indiscretos han disertado bastante sobre este tema.—X.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE BARCELONA.

En cumplimiento de lo prevenido en el decreto de 6 de mayo del año 1870, se anuncia que desde el día 17 al 31 del corriente se facilitarán las hojas impresas en las cuales deben consignarse las asignaturas de que quieran examinarse los alumnos.

Para recoger las papeletas de examen es condicion precisa acreditar que el alumno ha satisfecho los derechos de matricula.

Los exámenes comenzarán el día 1.^o de junio, á las ocho de la mañana.

Las hojas impresas se facilitarán todos los días festivos de nueve á dos de la tarde, pero la presentacion de las mismas para el pago de derechos, igualmente que la de cualquiera otra solicitud, deberá hacerse de doce á dos.

Los directores de los establecimientos públicos ó colegios podrán recoger las papeletas impresas para la matricula, presentarlas, verificar el pago de derechos y recoger las papeletas de examen de sus alumnos por sí mismos ó persona delegada, dispensándose la asistencia de los alumnos.

Los alumnos de enseñanza libre con profesor podrán practicar las mismas gestiones por sí mismos ó por medio de su profesor.

Los alumnos libres sin profesor deberán hacerlo por sí mismos.

El director espera que los interesados procurarán aprovechar los días que se señalan no aguardando los dos ó tres últimos, á fin de evitar la confusion con perjuicio de los mismos examinandos.

Barcelona 14 de mayo de 1872.—Por disposicion del ilustrísimo señor director.—El catedrático secretario, Antonio Fornes.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 15 de mayo.—Viento entre O. y N. E. en el golfo de Vizcaya, variable en el Mediterráneo. 757 Coruña, Oviedo, Bilbao; 758 Santiago; 759 Brest, Groninga; 760 Tarifa, Scarboro, Rochefort; 761 San Fernando, Lion, Haparanda; 762 Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Palma; 764 Trieste, Christiansund; 765 Estocolmo; 766 Skudernas.

Barcelona 15 de mayo de 1872.—José de Carranza.

Anuncios Judiciales.

Juzgado de primera instancia del partido de Mataró.—En este dicho juzgado se incoó expediente por D. José Vila y Giralt, en la calidad de padre de los menores D. José, D. Jaime y D.^a Rita Vila y Roura, y sus otras hijas mayores de edad, D.^a Monserrat y D.^a Narcisa Vila y Roura, asociadas de sus respectivos consortes D. Eduardo Aymerich y Nessa y D. Juan Viladevall y Pruna, sobre autorizacion para la venta de la casa número siete en la calle Nueva de esta ciudad, compuesta de un solar, bajos y dos altos, con su salida ó patio al detrás, que pro-indiviso tienen y poseen como herederos de su difunto tio D. Jaime Roura y Mescians; otorgada dicha autorizacion con audiencia del Ministerio Fiscal y en cumplimiento de lo acordado por el Sr. D. Antonio Pinazo Ayllon, juez de primera instancia de este partido, ea providencia del día de ayer, se hace saber que se subasta la espresada casa en la cual además existe un depósito y aligbe con medio cuarto de pluma de agua de pie, por la que anualmente se pagan doce pesetas y media, justipreciada por peritos en siete mil setecientas cincuenta pesetas, sin deduccion de esta carga y demás á que pueda estar afecta y el remate tendrá lugar el día veinte de junio próximo, á las doce de la mañana, en la sala audiencia de este juzgado, sita en las cárceles públicas de esta ciudad, advirtiéndose que no se hará baja ninguna del valor dado por los peritos. Mataró once de mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Francisco Culla, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. José Muñoz Gaviria, vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con providencia dada en el expediente que instruye sobre intestado de doña María de las Mercedes de Ferrer y de Senillosa, fallecida en el pueblo de Sar-

riá, á los cuatro de octubre de mil ochocientos sesenta y seis, se anuncia nuevamente la muerte de la misma sin testar, y se llama á las personas que se crean con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento, para que comparezcan á deducirlo ó á manifestarlo en méritos de dicho expediente dentro el término de veinte días; bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio á que en derecho haya lugar. Y se hace constar que solo han comparecido mostrándose interesados en dichos bienes doña Josefa Pujol de Senillosa y don Baltasar de Ferrer y de Senillosa, madre y hermano respectivamente de la prenombrada doña María de las Mercedes. Dado en Barcelona á quince de mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Ramon Vidal, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en méritos de diligencias sobre fallecimiento de don José Badell y Dalmau y su ab-intestato, por el presente edicto se anuncia el fallecimiento y se previene á todas y cualesquier personas que se crean con derecho á su herencia ó sepan el paradero de testamento suyo, comparezcan á deducirlo ó manifestarlo ante este juzgado dentro el término de treinta días con arreglo á derecho. Dado en Barcelona á quince de mayo de mil ochocientos setenta y dos.—L. Victor Font, escribano.

—Don Santiago Bergareche y Olave, coronel del primer regimiento de Artillería á pié.—Habiéndose ausentado de esta plaza el teniente del primer regimiento de Artillería de montaña D. Leon Gatell y Perez, á quien estoy sumariando por dicho delito, é ignorándose su paradero; usando de la autorización que conceden las Reales ordenanzas á los oficiales del ejército en estos casos; por el presente llamo, cito y emplazo por este primer edicto y pregon al referido D. Leon Gatell y Perez, señalándole el cuartel de San Agustín de esta ciudad, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta días á contar desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas; en la inteligencia que de no presentarse en el referido plazo se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía. Fijese este edicto en el «Boletín oficial» y demás periódicos de la localidad para que llegue á noticia de todos. Barcelona 13 de mayo de mil ochocientos setenta y dos.—El fiscal, Santiago Bergareche.—El secretario de la causa, Eugenio Roniz.

Anuncios oficiales.

Casa provincial de Caridad de Barcelona.—Debiendo hacerse acopio en este asilo de carbon de piedra, Cardiff, para el mantenimiento de la máquina de vapor, se invita á los tenedores del espresado artículo á presentar muestras y nota de precios en la secretaría de doce á dos los días 16, 17 y 18 de los corrientes. Barcelona 13 de mayo de 1872.—El vocal-comisionado, J. Balibé.

Comandancia Militar de Marina del tercio y provincia de Barcelona.—Los padres ó legítimos herederos de Diego Campony y de Miras hijo de otro y de Catalina, segundo contramaestre que fué de la Armada, como igualmente los de Pejarte Seco y Lopez de Rosendo y de Manuela, quinto marinero, se servirán presentarse en esta Comandancia para un asunto que les interesa. Barcelona 14 de mayo de 1872.—Jose de Carranza.

Caja de Ahorros.—Monte-Pio Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido y cuyos pagares se hallen comprendidos entre los números 12123 y 13376, ambos inclusivos, para que acudan á renovar sus empeños, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en la pública almoneda que se celebrará el martes día 18 del próximo mes de junio. Barcelona 13 de mayo de 1872.—El director de turno accidental, Luis Desvalls.

Canal de la izquierda del Llobregat.—La Junta directiva del Canal, si se hace proposición admisible, concederá al mas beneficioso postor la limpia y herbajeo del mismo; á cuyo fin se hallará reunida en la casa morada del vice-presidente infrascrito, Rambla de Estudios, núm. 10, piso primero, á las diez de la mañana del martes día 21 del corriente, estando el Canal sin agua todo el domingo próximo día 19 para que puedan enterarse de su estado los que pretenden interesar en este asunto. Barcelona 13 de mayo de 1872.—El vice-presidente, Juan Güell.—Amador Guerra, secretario.

Artillería de campaña.—Primer regimiento de montaña.—Debiendo adquirirse por este regimiento mulos para el servicio de dicha seccion, se avise al público que los que deseen presentarlos en el cuartel de San Agustín de ocho á nueve de la mañana todos los días laborables, en donde serán reconocidos. Las condiciones que deben reunir son: ser de cuatro á seis años de edad, tener de dos á seis dedos sobre la marca y sanidad completa.—El comandante encargado, Eduardo Oliver.

Alcaldía Constitucional de Barcelona.—No habiendo tenido lugar por falta de licitadores la subasta intentada para la construcción de un tinglado metálico con sus poyos ó bancos de piedra para pescadería del mercado de la Barceloneta, se convoca á nueva licitación que tendrá efecto á la una de la tarde del día 23 del mes que cursa, debiendo los que tomen parte en ella presentar sus proposiciones en pliego cerrado ajustadas al siguiente

MODELO.

Don N. N., habitante en la calle de _____, núm. _____, piso _____, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, presupuesto y planos para construir un tinglado y poyos para la venta de pescado en la plaza mercado de la Barceloneta se compromete á efectuar dicha construcción por la cantidad de _____ (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona 13 de mayo de 1872.—El alcalde constitucional, Francisco de P. Riús y Taulet.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Comisión 4.^a—Esta comisión en sesión del día 8 de los corrientes, acordó la concesión de los siguientes permisos de obras: A D. Pedro Fábregas, para hacer obras de reforma en su casa de la calle Arco de Junqueras.—A D. Pablo Munich, para edificar en el solar que posee en la calle de C. staños y Ocata.—A los señores Oriol y Coletes, para colocar rótulos en la casa n. 41 y 43 de la calle de la Canuda.—A D.^a Ana Mañosa, para id. id. en el balcon de la casa n. 4 de la calle de Capellans.—A D. José Nogués, para id. id. en la tienda de la casa n. 208 de la calle de Córtes.—A D. José Curtoy, para quitar canalones de la casa n. 42 de la calle de la Plateria.—A D. José Feliu, para id. id. de la casa n. 6 de la calle de Córtes.—A D. Juan Masía, para colocar un rótulo en la casa n. 76 de la calle del Cármen.—A D. Ramon Gonzalez y C.^a, para id. id. en la casa n. 1 de la calle de la Marquesa.—A D. Pedro Riera, para ejecutar obras de reforma en la casa n. 7 de la Rambla de Estudios.—A D. Lorenzo Fradera, para edificar una casa en la calle de Córtes, esquina á la del Bruch.—A D. J. M. rsans, para colocar puertas salientes en la casa n. 2 de la Rambla de Estudios.—A D. Pablo Vilaregut, para hacer obras interiores en la casa n. 32 y 34 de la calle del Cármen.—A don Ildefonso Navarro, para colocar un rótulo en la casa n. 75 de la calle de Ronda de San Antonio.—A don Andrés Ventosa, para levantar una cerca de precaucion en un solar de la calle de Pelayo.

Queda en suspenso la otorgacion de los solicitados, por D. Juan Suñol, para cercar un solar en la manzana 39 P.º Q.º 40.—Por D. Ramon Mustich, para construir un edificio en la calle de Nápoles. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de los interesados. Barcelona 11 de mayo de 1872.—El Alcalde constitucional, Francisco de P. Rius y Taulet.

Canal de la izquierda del Llobregat.—No habiendo podido tener lugar por falta de concurrencia la junta general ordinaria convocada para el día de ayer, se convoca de nuevo para las nueve de la mañana del domingo próximo día 19 del corriente, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad. Barcelona 13 de mayo de 1872.—El vice-presidente, Juan Güell.—Amador Cuerray, secretario.

Alcaldia constitucional de Barcelona.—Rafael García Reyna se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde se le comunicará un asunto que le interesa. Barcelona 13 de mayo de 1872.—Francisco de P. Rius y Taulet.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE ZARAGOZA A PAMPLONA Y BARCELONA.

Kilómetros en explotación: 621.

Productos de los días 30 de abril á 6 de mayo de 1872.

Numero de viajeros: 19015.

Gran velocidad. Rs. 301,431'66

Pequeña velocidad. » 459,961'85

Total. » 761,413'51

En igual período de 1871. » 633,873'41

Aumento. » 107,538'04

Productos desde 1.º de enero hasta 6 de mayo. » 12,572,624'92

Id. en igual período de 1871. » 11,474,031'73

Aumento. » 1,097,943'19

Barcelona 13 de mayo de 1872.—El director general, M. Dávila.

Parte religiosa.

En la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor continúan al mediodía las solemnes funciones del mes de mayo dedicadas al Purísimo Corazon de María predicando el Rdo. D. Santiago Pastor, Pbro.

En la iglesia de los Santos Justo y Pastor continúan á las siete y media de la noche las funciones del mes de María dedicado á la Santísima Virgen de Montserrat, predicando el Pbro. Dr. D. Antonio Fábregas.

Continúan en la parroquia del Pino las funciones del mes de mayo, empezándose á las siete y cuarto de la tarde, con sermon que hará el Rdo. D. José Blanquet, Pbro., concluyéndose con un himno dedicado á María nuestra Madre.



DON JOSÉ LAFONT Y VILLARONGA

falleció el jueves 9 del corriente.

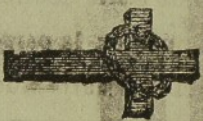
(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, al participarlo á sus amigos y conocidos, les suplican le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana viernes, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jaime.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

No se invita particularmente.



(E. P. D.)

DON SIMON FERRÁN Y MASCAÑO

DEL COMERCIO,

FALLECIÓ EL 23 DE ABRIL ÚLTIMO.

Sus hermanos, hermanas, hermano político, albaceas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Cuenfate el viernes 17 del corriente, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUNDA IA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



D. FRANCISCO SABATER,

maestro de primera enseñanza,

falleció el 29 del pasado abril. (E. P. D.)

Su esposa, hijos, nietos, hijas políticas, hermanos y hermanas políticas suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquia de Santa Ana el viernes 17 de los corrientes a las diez de la mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.



Aniversario del fallecimiento

DE

D.^A LUISA LASSUS,

VIUDA DE D. ANDRÉS BRÚ.

Sus hijos, hijos políticos y nietos agradecerán a los amigos y conocidos se sirvan asistir a las misas que en el altar del Sacramento de la iglesia del Pino se celebrarán el dia 17 de los corrientes, de diez a doce.



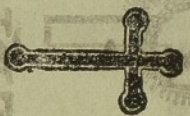
LA SEÑORITA

DOÑA EMILIA ROIG Y TAPIS

falleció el dia 22 del próximo pasado abril.

(Q. E. P. D.)

Su alligida madre, hermanos, hermana política, tio, tias, primos, primas y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a los funerales que para descanso de su alma se celebrarán el viernes 17 de los corrientes, en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, a las diez de la mañana.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.—No se invita particularmente.



(E. P. D.)

D. JUAN QUER Y SAGRISTÀ

FALLECIÓ AYER 15 DE MAYO.

Su afligida esposa, hijo, madre política, hermanos, hermanas, hermano y hermanas políticas, sobrinos, sobrinas, primos, primas y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir hoy 16 del corriente, á las tres y media de la tarde, á la casa mortuoria, plaza de Cataluña, núm. 4, entresuelo, para acompañar el cadáver á la iglesia y á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



LA SEÑORITA

D. AURORA RAURET SUYASTRES

FALLECIÓ EL DIA 12 DEL CORRIENTE.

(Q. D. G. G.)

Sus desconsolados padre D. Camilo Rauret, madre, hermanos, políticos, tios, sobrinas, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 17 del corriente á las diez de la mañana en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Continúan en San José las piadosas y amenas funciones del mes de María, por la mañana á las once y por la tarde á las siete y cuarto. En la de la mañana hay plática por días alternados por el Rdo. Cura-párroco, y en la de la tarde sermón todos los días, siendo el orador de hoy el Rdo. D. Juan Viñets, Pbro.

Continúan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén las funciones del mes de mayo, empezándose á las siete y cuarto con el rezo del santo Rosario, sigue la meditación, los ejercicios propios del día, luego el sermón que pronunciará el Rdo. Dr. D. Francisco de Asís Mestres, Pbro., concluyendo con el canto de una letrilla dedicada á la Virgen.

Continúan en la parroquia de Santa Madrona las devotas funciones del mes de mayo, con que la Asociación de las hijas de María obsequia á su Purísima Madre, empezándose á las siete de la tarde y con sermón, cantándose antes y después por el coro de las hijas algunas letrillas dedicadas á la Virgen María.

Mañana, tercer viernes, tendrá lugar en la capilla del Santísimo Sacramento de San Jaime, á las ocho, la misa de Comunión de la Asociación de la Comunión Reparadora ó de Desagravios.

Parte económica.

A LOS PACIENTES DE LA BOCA.

Si padecéis dolor de muelas, si las teneis cariadas, si tenéis las encías débiles y desmenuzadas ó bien os sangran; si padecéis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fría ó caliente, ó si se os mueven los dientes, usad debidamente con toda confianza mi Elixir dentífico conservador de Saint-Servant y al poco tiempo tendréis la dentadura hermosa y fuerte y jamás padeceréis de ella.—Prospectos gratis.—Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 58, esquina á la Vustería.—Nota: Exigir mi firma y rubrica.—Dr. Casasa.

PARA LA INDIGESTION y todos los males del ESTÓMAGO, que son la causa

principal de todas las enfermedades que afligen á la humanidad, no hay mejor remedio que las célebres y probadas **PILDORAS de MANZANILLA de NORTON**. (Premiadas en la Exposición de Valladolid de 1871.) E. Prieto, de la Cité de Londres, único encargado para y en España. Solo depósito general en Barcelona, D. F. de P. Aguilar, Rambla del Centro, 37. Se hallarán en todas las farmacias respetables, donde se dan ó envían gratis prospectos y testimonios, y en la Exposición permanente de Barcelona, paseo del Reloj.

OBSERVACION IMPORTANTISIMA. Los medicamentos siendo legítimos curan, ó cuando menos alivian; al paso que siendo falsificados nunca curan, y algunas veces ocasionan estragos y males irreparables: por eso los que deseen obtener las verdaderas **Pildoras de Manzanilla de Norton** deben antes de comprarlas, asegurarse de su procedencia, y no confundirlas con las que algunos poco escrupulosos pretenden vender á menos precio y ofrecen bajo el título de Manzanilla etc. etc. etc. etc. 0

500 máquinas para coser,

de W. F. THOMAS y C^{ta}, de LONDRES,

Fabricantes para el gobierno de la Gran Bretaña, de la India y otros.

PREMIADAS en las exposiciones de Londres y París y las primeras en la **EXPOSICION DE VALLADOLID DE 1871**.

Acaban de llegar á Madrid, para la venta y alquiler.—De sobre mesa, de velador y de brazo, para trabajar con ellas ya sea con la mano ó con el pié, para señoras, familias, costureras, sastres, zapateros, sombrereros, guarnicioneros, para coser sacos, velas de buques, etc. etc., y para fabricantes. Para hacer ojales (100 por hora) y guantes (1 par en 45 minutos). Son las mejores que siempre se han fabricado y el mejor sistema que se conoce, á causa de lo cual imitadores poco escrupulosos y á quien ya se persigue en Inglaterra, están engañando al público pretendiendo ser del mismo sistema y dadas á precios reducidos, siendo así que son las mas caras, porque están construidas de los mejores y mas durables materiales y con defectos que á primera vista apenas se conocen.

Para comprar máquinas, se aconseja que se visiten todos los demás establecimientos antes de venir á este, pues así podrán compararse y apreciarse mejor, y no se malgastará el dinero.—Se enseña á coser y se confecciona toda clase de ropa blanca y otras, se hacen toda clase de labores con prontitud y economía y con arreglo á las últimas modas de París y Londres.

Se dan ó envían gratis por el correo catálogos ilustrados, y la **HISTORIA DE LAS MÁQUINAS**.

SHOW and SALE ROOMS, Horno de la Mata, 8, principal, MADRID, y en BARCELONA, calle de San Pablo, n. 32, piso 4.º, Sr. D. J. Fontan. 0

CEROXILINA.

Barniz especial para dar brillantez á los pavimentos. Esta nueva composición sin rival que tan general aceptación ha merecido de las numerosas familias que la han aplicado, reemplaza con gran ventaja tanto por su resultado como en trabajo y economía, al uso de la cera que hace los pisos resbaladizos, y también á cuantas composiciones análogas se han dado al público hasta hoy.—Con el empleo de la **Ceroxilina** se evita el incómodo y perjudicial fregado de los suelos.—Se prepara con los colores encarnado y amarillo natural de los ladrillos y también sin color.—**Ceroxilina** sin color, encarnada ó amarilla, 60 rs. lata de 10 kilos, 34 rs. media lata.—Dirigirse al depósito de la **Fábrica de Barnices y Betunes de los Sres. Merly, Serra y Sevilla, calle de Mendizabal, n. 8**.—Se remiten prospectos.—Descuento al por mayor. 0

INTERESANTE A LAS CLASES PASIVAS DE FILIPINAS.

Se abonan mensualmente sus haberes en esta ciudad y en provincias, con un descuento moderado. Dirigirse á los Sres. S. Sotés y C^{ta}, calle del Escorial, 10, principal, Madrid. 0

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte ó incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

LA TOS

ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espúlos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende a 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 4, donde deben dirigirse los pedidos. Hay depósitos en las principales Farmacias de España.

INTERESANTE A LA SALUD.

Emplastos porosos fortificantes del Dr. Allcock, de New-York, remedio

conocido hasta ahora en España para la curación del asma (aufech), Tos, afecciones de los riñones y todos los dolores internos arraigados, aprobados por el Dr. Brandreth, autor de su tan celebrada pildoras. Véase el prospecto que acompaña cada emplasto. Único depósito en España casa de don

Ramon Cuyás, calle de Llander, n. 4, Barcelona.

TINTURA-PADRÓ

para teñir el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio al negro azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales.

Farmacia del Globo, plaza Real, y en la Exposicion permanente del Pasaje del Reloj.

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUTH CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Ilre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.

PROVEEDOR DE



LA REAL CASA.

Todas las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Se vende en la Exposicion permanente, pasaje del Reloj, y en las confiterías siguientes: La Criolla, Libertad, 16; Feliu, llano de la Boqueria, 6; Bella Corintia, bajada de la Cárcel, 1; Julia, Ancha, 35; Caba, Hospital, 157; Martí, Conde del Asalto, 3; Tarruella, Barabá, 33; Enrich y Planell, Hospital, 40; Vidal y Fabregas, plazas del Borne y Moncada; Torras y Suñer, plaza de la Lana, 9; Giró, Carmen, 24; Masana, Libertad, 14.—Al por mayor D. Salvador Sallés, Sans, y D. Bartolomé Botta, calle de la Platería, 48, farmacia.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

calle de Escudillers, n. 24, piso 1.

Hay un gran y variado surtido de trajes de todas clases.

Trajes de lana desde 100 rs. hasta 400 rs.

Además un magnífico y variado surtido de géneros para medida.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.

En todo el próximo mes de mayo se admiten proposiciones para su arriendo hasta el Carnaval de 1873, con sujeción á las bases establecidas en el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las oficinas del mismo teatro. Las personas que deseen interesarse en el antedicho arriendo y no puedan hacerlo personalmente, podrán dirigirse por escrito al dueño del mismo D. José María Quintana quien les comunicará todas las noticias y antecedentes necesarios. Cádiz 5 de abril de 1872.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

En Barcelona, Borrell hermanos; viuda de D. Tomás Padró, y D. Ramon Cuyás.

ANUNCIO.

El día 22 de mayo próximo, se venderá en pública subasta á las once horas de su mañana y en el despacho del notario D. Pablo Antonio Miracle, en Tarragona, con asistencia de los apoderados de los acreedores del difunto D. Juan Bridgman, que lo son D. Manuel Romeu y D. Salvador Soler, los inmuebles, crédito y acciones de la Sociedad de Seguros la Española, que queda como resta de los que el nombrado señor Bridgman cedió á dichos acreedores cuyos inmuebles y demás á continuación se determinan.

Primero. La hacienda llamada de Escornalbou, procedente de bienes nacionales, que segun escritura otorgada por D. Joaquin Fábregas y Caputo en cuatro de abril de mil ochocientos cuarenta y tres, consiste en ciento tres jornales.

Una pieza de tierra contigua á dicha hacienda de doce jornales poco mas ó menos, que D. José Miralles de Riudecañas vendió á dicho señor Bridgman segun escritura otorgada por D. Juan Raseda, escribano de Reus, en catorce de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco.

Estas fincas están plantadas de viña, avellanos y otros árboles, y se venden en el estado que se encuentran, sin que los vendedores respondan de si hay mas ó menos jornales de los que se espresan en las escrituras.

Segundo. Un crédito de treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis rs. vn. que D. José Maria de Oreuse, marqués de Albaida, debe al citado Sr. Bridgman, procedente de una letra de cuatrocientas libras esterlinas, que aquel cedió á éste á cargo de D. Juan Crumby y compañía de Liverpool que fué protestada por falta de pago. Se advierte que seguido el competente juicio, el señor juez de primera instancia de Albaida, con auto de veinte de diciembre de mil ochocientos cincuenta, condenó al citado Sr. marqués de Albaida á pagar á los apoderados de los acreedores del Sr. Bridgman la citada cantidad, pero habiendo apelado dicho señor marqués, se libraron los correspondientes exhortos, segun auto del señor juez de Albaida de veinte y siete de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis, no habiendo podido notificarse á aquel, por no hallarse en aquella fecha en España.

Este crédito se vende en su actual estado y tal como consta en el exhorto del señor juez de Albaida de veinte y siete de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis, y á todo riesgo, sin ninguna responsabilidad por parte de los apoderados de los acreedores del Sr. Bridgman.

Tercero. Diez acciones de la Sociedad de seguros La Española sobre la que se ha desembolsado cinco por ciento ó sean doscientos cincuenta reales por cada accion de cinco mil reales cada una.

El comprador debe hacerse cargo desde la otorgacion de la escritura, de pagar los dividendos que le pida la Compañía poniéndose en el lugar y caso del señor Bridgman, segun los reglamentos y estatutos de la Sociedad, quedando á su cargo las pérdidas que puedan sobrevenir, y á su favor los beneficios que puedan resultar.

Los efectos arriba dichos se venderán y se cederán al mas beneficioso postor.

Los gastos de subasta, escritura, hipotecas y los derechos que devengase la Hacienda asi como cualesquiera otro gasto y derecho que se imponga á los citados efectos sea por el estilo que fuere, serán de cuenta del comprador.

El pago deberá efectuarse en moneda de oro ó plata en el acto de la otorgacion de las escrituras.

GRANULOS DEL DR. PAPILLAUD.

Los sin rival granulos del Dr. Papillaud reunen á la par que grandes virtudes curativas, la de ser uno de los medicamentos agradables por excelencia.

GRANULOS ANTIMONIALES: usados con ventaja á otros medicamentos en varios hospitales de París y en las clínicas particulares de varias celebridades médicas para la curacion radical del **Asma**, **Catarros**, **Bronquitis** y de la **Tisis** en su primer período.

GRANULOS ANTIMONIO FERROSOS: preconizados sobre todo para el bello sexo, para la curacion de la **Clorosis**, **Anemia** y de todas las enfermedades que reconozcan por causa una pobreza en la sangre.

GRANULOS ANTIMONIO FERROSOS CON BISMUTO: para la curacion pronta y segura de las **Dispepsias**, **gastralgias**, y de las afecciones nerviosas de las vias digestivas.

Los ensayos practicados durante muchos años por las autoridades médicas de todos los paises, comprueban sus buenos resultados obtenidos y señalados por sus autores.

Prospectos gratis.—Depósito general: Oficina de farmacia del Dr. Botta, Platería, 48.—Gracia, Arturo Solá, calle Mayor, 74, farmacia.

ENFERMEDADES HUMORALES. Curacion segura en pocos dias por medio de las grageas de bálsamo de copaiva puro del Dr. Lebel (Andrés), farmacéutico de la facultad de París.

La **savonilla Lebel**, aprobada por las facultades de Medicina de Francia, Inglaterra, Bélgica é Italia, es infinitamente superior á todas las cápsulas é inyecciones, siempre inertes ó peligrosas, sobre todo las últimas por las estrecheces que ocasionan.

Las **grageas de savonilla Lebel** de varios números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 constituyen una medicacion completa, apropiada al temperamento de cada uno, á la antigüedad y gravedad de la enfermedad. La **savonilla Lebel**, de gusto agradable, no fatiga jamás el estómago y proporciona siempre una curacion radical en poco tiempo.

Único depósito: Farmacia de la Sra. Vinda de Padró, Barcelona.

0

DILIGENCIAS DIARIAS DE GRANOLLERS A RIBAS

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Empresa antigua denominada Garriga, Sendra y Serradell (a) Rodilat.

Sale el coche diariamente á la llegada del primer tren en Granollers, y de Ribas á las cuatro de la mañana haciendo solamente estaciones media hora en Vich y media hora en Ripoll, admitiendo toda clase de encargos para toda la línea.

ADMINISTRACIONES: Barcelona, calle Princesa, n. 43.—Granollers, Fonda de casa Ros.—Vich, calle Manlleu, 12, estanco.—Ripoll, casa José Casadesus, plaza Nueva.—Ribas, Fonda de Rodilat.

Precios, convencionales.

0

ROB DEPURATIVO DE MR. RICORD,

MÉDICO DEL HOSPITAL DE PARÍS Y CATEBRÁTICO DE MEDICINA DE DICHA CAPITAL

para la curacion de los

HERPES, ESCROFULAS, TUMORES, DOLORES CRONICOS,

llagas y demás enfermedades que provienen de humores impuros en la sangre.

Con este medicamento se han obtenido curaciones las mas difíciles que han sido objeto de repetidos elogios en la prensa científica de todos los países.

El solo nombre de su ilustre autor es la mejor recomendacion que puede hacerse para satisfaccion de los enfermos.

Véase el prospecto. Farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, 6.

BREA AGUILAR.

Licor concentrado y garantido á dosis fija.—Cura con la mayor seguridad las irritaciones de garganta, pulmon, pleura, estómago é intestinos, aumenta el apetito, facilita las digestiones y robustece el sistema sanguíneo.—Frasco 8 rs.

Jarabe de bromuro de iodo de Aguilar.—Constituyente mas eficaz que el aceite de hígado de bacalao verdadero y de mejor calidad. Es el primero de todos los depurativos de la sangre; el mas propio para combatir las enfermedades escrofulosas, el raquitismo, la dispepsia, la anemia, linfatismo, etc.—Frasco 20 rs.

Jarabe sulfureo de Aguilar.—Reemplaza las aguas de la Puda en todas sus aplicaciones. Es remedio seguro para la curacion de los herpes y enfermedades que de ellos se derivan, y muy conveniente para el tratamiento de la tisis en su primer período.—Frasco 12 rs.

Se venden en las farmacias del autor, Rambla del Centro, n. 37; en la de Monserrat, Rambla y Puertaferri, en la de la Estrella, calle de la Libertad, n. 7, y en la del Dr. Duran, Call, n. 2.

0

AGUA CIRCASIANA

usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa, aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.—Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.—Únicos depositarios.—HERRINGS ET C.^a, Lisboa.—Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos, Barcelona.

0

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS DEL DOCTOR FORTUNY.

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

De gran utilidad y eficacia por la facilidad de aplicarlo, sin necesidad del empleo de los molestos medios que exigen los sinapismos ordinarios. **Actividad, limpieza y conservación indefinida.**
Los pedidos deben dirigirse á su autor, **Botica de Montserrat**, Rambla y Puertaerrisa.
De venta: En todas las buenas farmacias.

Estraccion sin dolor,

de dientes y muelas por medio de la anestésia local aplicada por el dentista **M. J. Alfaraz**.
En el taller de dicho profesor se construyen dentaduras completas, y toda clase de piezas parciales, atmosféricas y demás sistemas conocidos.
Recibe de 9 á 12 y de 24 á 6, en su gabinete, calle de Escudillers, n. 10, entresuelo.

ROB ANTI-HERPÉTICO DE DULCANARA COMPUESTO.

Es el depurativo por excelencia de toda clase de humores.—Hérpes, sarna, escrófulas, y toda clase de erupciones, desaparecen con el uso de este Rob sin rival, sin que jamás den señal de haber existido.—Único depósito, farmacia de San Sebastian del Dr. Casasa, calle Ancha, n. 88, esquina á la Fustería.

Avisos.

Aprendiz.—Se necesita uno. Puertaerrisa
8, tienda de varios géneros. 2

Se necesita un buen oficial peluquero. Plaza del Teatro, n. 1. 2

IDIOMA INGLÉS, por A. J. Roberts (de Londres).—Informense en la librería del sr. Verdaguer, Rambla, 5. 3

Se necesita un portero. Fenosa, n. 3, piso 1.º, darán razon. 14

CAMARERAS, cocineras y niñeras de muy buenos informes: se proporcionan al momento. Mendizábal, 1, 1.º 7

9,000 duros, al 4 y 3/4. Se tomarán con hipoteca de casas en esta ciudad. Abaixadors, 11 bis, 4.º 7

En la calle Vertrallans, n. 7, piso 1.º informarán de dos dependientes para un despacho, de 10 á 12. 4

Se juntan piezas de porcelana y cristal con toda perfeccion. Calle Ancha, 79, piso 2.º 5

Un sugeto de 37 años que tomo una honrosa licencia en la Guardia civil hace 8 dias y usa fuero militar pudiendo vestir el nonroso uniforme por haber servido 18 años honradamente como lo acreditan sus documentos, y que sabe leer y escribir correctamente, desea encontrar una colocacion. En la calle de San Pablo, n. 21, 3.º, izquierda, darán razon: tiene personas de categoria que daran informes. 14

Para un despacho y almacen se necesita un jóven algo experimentado en los quehaceres correspondientes. Dirigirse por carta de proprio puño, D. calle de la Canuda, n. 4, bajos. 1

Se desea ver á don J. Serra, cajista, recién llegado del extranjero, que va á montar un establecimiento de clicheria, calle Condesa Sobradell, 7, 2.º, primera puerta. 1

A los señores fotógrafos.—Hay un buen operador que desea colocacion. Informará el sombrerero de la Rambla del Centro, n. 8. 6

Se realizan todas las sillerías á la mitad de su precio y sofás de reps. Calle de Tallers, 44.

221,000 duros.—Se tomarán á préstamo con buena hipoteca en esta ciudad. Informes, Aviñó, 15, 2.º 12

Un sugeto de 44 años de edad, casado, que sabe leer, escribir y cuentas, desea colocarse en un almacen, tienda, fábrica ó cualquiera otra cosa. Informarán plaza del Angel, 8 y 9, tienda. 5

En el pasaje Madoz, n. 3, piso 3.º, se ha establecido una jóven modista que ofrece sus servicios á precios sumamente equitativos. 5

Para una poblacion de Castilla se necesita un buen oficial que sepa trabajar el metal blanco y que sea tornero entallador. Dirigirse calle de la Marquesa, n. 2, esquina á la plaza de Palacio. 12

TINTORERIA. La antigua de Baucis sigue establecida y dirigida por don Jaime Baucis en la Librería, número 15, tienda. 13

Para una fábrica de corsés se necesitan trabajadoras. Darán razon calle Cambios Viejos, n.º 1, piso 2.º 13

FORTUNAS per medio del matrimonio, se proporcionan á todas las clases de la sociedad. Mendizábal, 1, 1.º 2

DINERO. Se da razon de 30 particulares que lo prestan. Mendizábal, 1, 1.º 2

SOMBREROS. Se arreglan de todas clases á precios módicos: los nuevos barros. Calle de Bot, 18, bajos. 6

Casas de huéspedes.

Se necesitan dos caballeros á pupilo; calle del Conde del Asalto, n. 3, piso 2.º, 2.ª puerta darán razon. 4

Con asistencia se cederá un cuartito á un caballero. Asaito, 32, pastelería, informarán. 7

Una señora de buena familia desea encontrar un caballero de carácter para cederle parte de su habitacion bien amueblada con manutencion ó sin ella. Razon confitería de la Palma, frente al Liceo. 12

Hay para ceder dos salas con alcoba, y si quieren para toda asistencia. Darán razon calle Hospital, n. 67, portería de quincalla. 0

SUPLEMENTO.

SUPLEMENTO

Se desean dos caballeros á pupilo. Calle Conde del Asalto, n. 34, 3.º, izquierda. 7

Una señora viuda desea encontrar un caballero para tratarlo como de familia, con asistencia ó sin ella. Darán razon plaza de la Verónica, n. 30, tienda. 2

En un paraje céntrico de esta ciudad se admiten huéspedes. Informarán en la Rambla de Estudios, n. 3, tienda de anteojos. 2

Ventas.

PECTORAL DE ANACAHUITA,

Recibido directamente de Nueva York. de los Sres. Lanman y Kemp.

Remedio infalible para la cura de tos, catarro, asma, bronquitis, tisis incipiente y todas las afecciones pulmonarias. Depósito: calle de Llauder, núm. 4, en casa de D. Ramon Cuyás, Barcelona.

KINGS. Citrato Efervescente.

Depósito para su venta, en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. 14

MUEBLES PARA VENDER de muy poco uso que pueden decirse nuevos. Calle de Córtes, núm. 293, piso 2.º, derecha. 7

Para buzos.—Se vende toda clase de objetos submarinos, depósitos de gas, aire y demás; garantizando su solidez y confeccion. Roger de Flor, 217, Ensanche; (detrás de las Hermanitas.) 4

Por ausentarse su dueño se traspasa un Restaurant Calle Conde del Asalto, n. 40, informarán. 0

BUENA OCASION. Cuellos 1 real, puños 2 rs., pañuelos hilo 10 rs. docena, madapolam 3 rs., indianas 20 cuartos, calzoncillos 8 rs., con el 50 por 100 de rebaja.—Calle Jaime I, n. 3. 0

Se venden 1 batán inglés de 40 pulgadas, 1 id. francés de 36 id., 1 manuar inglés, 1 mechera en grueso francesa, 3 cardas francesas, 5 id. catalanas, 4 máquinas mulgenias, 1 máquina de trinchar cabos, inglesa, 2 grandes bombas para agua, y varias máquinas propias para blanqueo. Carretas, 43 y 45. 9

En el pueblo de Tiana, en punto céntrico, hay para acensar ó vender 8300 palmos de terreno con agua viva si se quiere. Informará D. Bruno Renter, albañil, del mismo pueblo. 0

Se vende por ausentarse su dueño un caballo de silla, raza andaluza. Se puede ver en el Circo Ecuestre, donde informarán. 8

Se vende una pluma de agua del manantial de Moncada, adquirida del Ayuntamiento de esta ciudad. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho del notario D. Francisco Maspons, Baños nuevos, 13, quien admitirá proposiciones hasta el día 24 del corriente. 6

Al ocho por ciento de su renta anual líquida se venden cuatro casas unidas, sitas en las Cortes de Sarriá. Detalles en la notaría de D. José Andreu, plaza de Santa Ana, 15, entresueño. 6

Cortinas persianas.—Gran fábrica de todas clases á medio real el palmo. Calle de Santa Ana, n. 18. 6

Máquinas americanas para coser. Baratura y demás garantías sin rival. Tres llets, 10. 0

En Gracia se vende una tienda de confitería y comestibles por retirarse su dueño. Razon calle Gombau, 3, fábrica de chocolate, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS de **DETHAN** curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes.—En París, **Dethan**, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Barcelona, Padró y Borrell hermanos, farmacéuticos. 0

A los compradores de pieles curtidas

Bajo la razon social de Ripoll, Agustí y C.ª, queda establecida una modesta fábrica de curtidos, cuyo despacho está situado en la calle de Lancaster, n. 11, piso 1.º, Barcelona, en donde se encontrarán de venta al por mayor pieles curtidas de las clases siguientes: Becerros de Hamburgo que ya están acabados; y á su tiempo habrá: Becerros Calcuta, suela y todas las demás clases que acostumbra fabricar los establecimientos de dicha especie que se consideran bien montados.—Tenemos al frente de nuestra fabricacion á los padre é hijo Juan y Melchor Pagés (a) Casat, en cuya virtud estamos en la conviccion íntima de que nuestros géneros son y serán de clase superior. 0

PULVERINA APPERT. Clarifica toda clase de vinos por mas turbios que sean, dejándolos transparentes y hermosos en muy poco tiempo. Unicos representantes autorizados en esta capital señor D. Ricardo Guille Cassañes y C.ª. Depósito general, Llauder, 3, bajos. 5

CASA-TORRE en venta, situada en terreno de San Gervasio. Tiene piso alto y bajo. Paja, 6, 2.º, informarán. 11

GOTA Y MAL DE PIEDRA. Su tratamiento por medio de los polvos anti-uricos del Dr. E. Schering de Berlin. Con este nuevo medicamento se han obtenido últimamente en Alemania curaciones las mas difíciles y con rometidas. Véase el prospecto traducido al español. Unico depósito: Farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, 6.

CERVEZA INGLESA de la fabrica de Bass y C.ª, de Londres. La hay en botellas de diferentes dimensiones á precios los mas reducidos. Calle Vidriera, n. 6, tienda de comestibles. 0

Solares para vender en las calles del Bruch y Consejo de Giento. Informarán calle Córtes, n. 272, piso 3.º. 8

En la Porcelana de Sarriá y su depósito Rambla de Estudios, n. 14, encontrarán ademas de un gran surtido, una rebaja muy notable en todos los géneros de porcelana. 11

AVISO A LOS PELUQUEROS. Venta de cabello al por mayor y menos. Peluquería de Eduardo, Escudillers, 11, tienda. 9

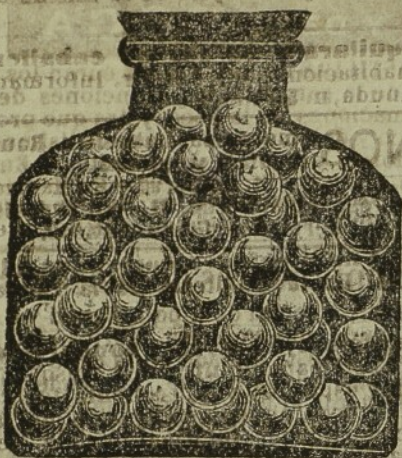
NO CONTIENEN MERCURIO.

PILDORAS

(VEGETALES)

AZUCARADAS

DE



BRISTOL.

EL GRAN REMEDIO

para la curación de todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS,*en frasquitos de cristal*

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

No contienen mercurio.

Son las mas baratas!

Son las mejores!!

No tienen mal gusto!!!

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,**Afeccion del Hígado,****Dolor de Cabeza,****Estreñimiento,****Hidropesia,****Almorranas.**

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PILDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debíamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Pildoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al publico. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir, y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado las Pildoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

De venta: en todas las principales farmacias y droguerías, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, plaza de Moncada, n. 3.



Unico premio en la Exposicion Havre 1868.

Unica admitida en la Exp^a. Paris 1867.

EAU DES FÉES

(AGUA DE LAS HADAS)

Preparada segun la formula del Dr. MOREL.

El AGUA DE LAS HADAS resuelve de un modo definitivo el problema de teñir progresivamente el cabello y la barba. — El Agua de las Hadas es la única que cumple lo que promete. Nada hay que temer del uso de esta agua milagrosa llamada con tanta justicia Agua de las Hadas, cuya propagadora es.

MADAME SARAH FÉLIX

DEPOSITO general, rue Richer, 43, PARIS.

Por mayor en Madrid Agencia franco-española Sordo, 31

Deposito particular en todas las perfumerías y peluquerías de provincia y del extranjero.

En Barcelona D. Antonio Torres, pasaje de Bacardi.

Catarros, Tos, Ronqueras, Asma.

Curacion radical por medio del JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS. millares de personas curadas con estos excelentes remedios certifican sus virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. frasco grande y 8 rs. frasco pequeño. Pasta, 10 rs. caja. Unico depósito en Barcelona, Botica Universal de Borrell, calle Conde del Asalto, n. 52.

VINO PURO del año 1867. Hay unas 50 cargas para vender. Informarán calle Argenter, n. 2, vaquería.

LINFACUNA de legitima procedencia. Se espandan tubos al precio de 20 rs. uno y cristales á 12 rs. Al por mayor un considerable descuento. Se vacuna los martes y viernes de 4 á 5 de la tarde. A los pobres de solemnidad gratis. Avisando se pasa á domicilio. Oficina de farmacia del Dr. Botta, Platería, 48.

En muy buen paraje de Sarria hay una casa-torre para vender, con jardin, agua y otras comodidades. Dará razon el carpintero de la calle de Topete del mismo pueblo.

Hay para vender una mesa de billar de chicananda muy buena y barata, calle del Póndols, bajada de San Miguel, n. 4, piso 4.º, p. 1.º.

En la calle del Pino, n. 14, tienda, hay un buen surtido de sillerías enteras de sólida construcción y sofás y sillones.—Nota. Tambien se arreglan las mal tapizadas.

Gran casa-torre para vender situada á 500 varas de la estación de Gracia, en la calle de San Felipe del Puchet, por un precio muy módico. Darán razon calle Culebra, n. 66, tienda, en Gracia.

Alquileres.

Se alquila un espacioso segundo piso de la calle del Conde de Asalto, n. 42; tiene gas y otras comodidades. En la misma darán razon.

PISOS, tiendas y almacenes para alquilar de todos precios. Razon S. Pablo, 24, 1.º

Piso primero para alquilar con agua y lavadero, en la calle de Avena, n. 4, es casa nueva, se podrá ver de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 5 por la tarde. 1

En la villa de Badalona, calle del Pilar, hay para alquilar unos bajos y piso primero, con su correspondiente huerto. Informarán en dicha villa, calle del León, n. 8, y en esta, calle de Alvarez, n. 2, piso 3.º izquierda. 11

En la calle de la Pescadería, n. 2, cerca la Aduana, hay un 3.º piso para alquilar, espacioso y con buenas vistas. Darán razón Tras Palacio, droguería de Roca. 6

Hay una habitación amueblada para alquilar. Informarán Escudillers, 30, tienda. 14

Se alquilan tres magníficas cuadras con buenas luces, sitas en la calle del Arco del Teatro, n. 42, las que pueden servir para grandes salones. Para su ajuste, juntas ó separadas, dirigirse al Arco de Santa Eulalia, n. 1, cuarto principal escritorio. 6

Gran 1.º piso para alquilar. Ancha, n.º 26

Una señora sola cede parte de su habitación para uno ó dos caballeros. Ancha, 83, piso 3.º

100 pisos, tiendas, almacenes, cuadras y torres para alquilar. Razón Mendizábal, 1, 1.º 6

En la calle de la Acequia, n. 11, hay un primero y segundo piso para alquilar bastante capaces, con agua de pié y gas en la escalera. Está encargado de dicha casa el subastador Santasusagna, calle del Pom d'Or, n. 1, piso 1.º 5

Hay un molino harinero, con tierras de regadío para alquilar y viñas á parcería, distante dos horas de esta capital. Darán razón calle Baja de San Pedro, n. 24, piso 1.º, en Barcelona. 2

Está para alquilar una fábrica para hacer jabón. El carpintero de la casa núm. 33 de la calle de la Tapinería, dará razón.

Se cede una sala con alcoba amueblada para un caballero, cerca de la Rambla de las Flores. Dará razón el escribiente de la Rambla de San José, n. 24. 4

Esta para alquilar el segundo piso de casa calle de Miraners n. 7; tiene agua y gas en la escalera; en el primer piso de la misma están las llaves. 4

Se alquilará á un par de caballeros una buena habitación para dormir. Informarán calle de la Canuda, n. 53, tienda. 4

PIANOS nuevos para alquilar. Raurich, 20º piso 2.º, izquierda. 14

Calle San Honorato, n. 3.—Se alquila un almacén de mucha capacidad, con dos puertas. 3

Buenas habitaciones con vistas á la calle y jardines. En la confitería de la Palma darán razón. 13

En punto muy céntrico y concurrido de esta ciudad está para alquilar un 2.º piso sita entre-suelo, muy espacioso y lujosamente decorado; tiene buenas luces, abundante agua de pié, lavadero y otras comodidades. Informarán en la tienda de pastas para sopa, n. 2, de la calle Nueva de San Francisco. 2

Piso 4.º para alquilar, con agua de pié en el mismo y gas en la escalera. Giguas, 52 y 54. 2

Retornos.

Hay una ama de leche de 23 años que desea criar; tiene la leche de un mes. Dirigir se calle de San Ramon, n. 18, piso 4.º 5

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Burgo lona el 13 de mayo de 1873.

60 días fecha.		8 d. vista.		8 d. vista.	
DINERO	PAPEL.	DIN.	PAP.	DIN.	PAP.
Amsterdam		Castellón...	3/8	Palencia...	1/8
Hamburgo.		Córdoba...	1/8	Pamplona...	1/8
Londres...	49/15	Coruña...	par	Quintanar	1/8
		Figuera...	5/8	de la Orden	1/8
		Gerona...	5/8	Reus...	1/8
		Granada...	1/2	Salamanca...	1/8
		Guadalajar		S. Sebastian	1/8
		Huesca...	1/8	Santander...	par
		Jerez...	par	Santiago...	1/8
		Lérida...	5/8	Sevilla...	1/8
		Logroño...	1/2	Tarragona...	1/8
		Lorca...	3/4	Toledo...	1/8
		Lugo...	1/2	Tortosa...	5/8
		Málaga...	5/8	Valencia...	par
		Madrid...	3/8	Valladolid...	1/8
		Murcia...	1/8	Vigo...	1/8
		Orense...	5/8	Vitoria...	1/8
		Oviedo...	1/8	Zamora...	1/8
		Palma...	1/8	Zaragoza...	1/8

EFFECTOS PÚBLICOS

Almós al portador del 3 por 100 consolidado interior		Id. Id. exterior, emisión de 1867		Títulos Caja de Depósitos intereses 6 por 100.		11 años de calderilla.—Series A. B. C. D.	
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
78'20	78'20	32'20	32'20	78'50	78'50	36'40	36'40
32'20	32'20	32'20	32'20	36'40	36'40		

CAPITAL. DESER.
ES. BOLSA DO.

oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.

2000

32'40 32'40

p. c. val.

Id.	id.	id.	id.	20000					
Billotes hipot. del Banco de España, 1.ª serie.	2000				100'	101'		id.	
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000				73'	73'	50	id.	
ACCIONES.									
Banco de Barcelona.	2000	75'			110'	111'			
Sociedad Catalana General de Crédito.	1000	70'			49'	50'		cup. n.º	
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25'			24'	24'	50	id.	
Ferrocarriles de Barcelona a Francia.	1900	70'			43'	43'	75	cup. n.º	7
Fer. car. de Tarrag. a Martorell y Barcelona.	2500	70'			53'	54'		cup. n.º	2
Fer. car. de Zarag. a Pamplona y Barcelona.	1900	70'			15'	15'	60	cup. n.º	6
OBLIGACIONES.									
	Capit.	Int.							
Ferrocarril de Zar. a Bar.—Em. 1 julio 1855.	2000	6 %						cup. oct	
Idem.—Emisión diciembre 1858 y enero 1859.	2000	6 %			68'	68'	50	id.	
Idem.—Emisión 1859, 1861 y 1862.	2000	6 %			67'	68'		id.	
Idem.—Serie A.	2000	6 %			33'	34'		id.	
Ferrocarriles de Barcelona a Gerona.	2000	6 %			96'	96'	50	id.	
F. c. de Bar. a Francia por Figueras.	1900	3 %			47'	48'		id.	
Fer. car. de Tarrag. a Martorell y Barcelona.	2500	6 %			98'	99'		c. enero 2	
Ferrocarril de Barcelona a Sarriá.	2600	3 %						cup. n.º	2
Fer. car. de Alm. a Valencia y Tarragona.	1900	3 %			12'	12'	75	c. enero 7	
Fer. car. de Córdoba a Málaga.	1900	3 %			15'	15'	50	c. oct. 60	
Canal de Urgel.	2000	6 %			28'	30'		c. enero 68	

Bolsin del día 15.

El consolidado se ha negociado a 26'30, 35, 30, 27 1/2 y 32 1/2.—Queda a las diez, a 26'32 1/2 dinero y a 26'35 papel.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE MAYO.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.

ACCIONES DE CARBETERAS, 6 % ANUAL.

ACCIONES Y OBLIGACIONES.

Renta perp. a 3 p. c.	20-90	Em. 1.ª ab. 1850 de 4000 rs.	Bill. hip. Bco. Esp., 2.ª serie	102-80
Renta perp. est. 3 p. c.	31-40	Idem idem de 2000 rs.	Ob. generales por fer. car.	51-75
Renta del personal.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Id. id. de 20,000 rs.	
Bon. T. 2000 rs., 6 p. c.	72-25	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Id. Alar a Santander.	
Id. en cant. pequeño.	72-15	Id. 9 mar. 1855 de 2000 rs.	Ac. del Banco de España.	181-00
Renta Caja Depósitos.	79-00	Id. 1 julio 1856 de 2000 rs.	Ac. fer. car. Mad. a Z. y A.	
Cambios: Londres a 20 d. f., 48-83 d.		Ac. ob. púb. 1.ª julio 1858.	Idem de la C.ª Can. Ebro.	
Albacete par d.		Córdoba 1/2 b.	Lugo par p. d.	
Alcoente 1/8 b.		Coruña 1/2 b.	Málaga par d.	
Almería 1/4 b.		Cuenca	Murcia 1/2 d. b.	
Avila 1/2 p. d.		Gerona 1/4 d.	Orense par d.	
Badajoz 1/4 p. b.		Granada 3/8 b.	Oviedo 1/8 b.	
Barcelona 1/8 b.		Guadalajara 3/4 d.	Palencia par p. d.	
Bilbao 7/8 p. b.		Huesca 1/4 b.	Pamplona 1/4 d. b.	
Burgos 3/8 b.		Jaén 1/4 b.	Salamanca 1/4 d.	
Cáceres par d.		León par d.	San Sebastian 3/8 b.	
Cádiz 3/4 b.		Lérida par d.	Santander 1 b.	
Ciudad-Real 1/4 p. d.		Logroño par d.	Santiago 1/2 b.	
			Segovia par p. d.	
			Sevilla 1/2 b.	
			Soria par p. d.	
			Tarragona par d.	
			Teruel par d.	
			Toledo par d.	
			Valencia 3/8 p. b.	
			Valladolid par d.	
			Vitoria 3/8 p. b.	
			Zamora 1/2 d.	
			Zaragoza 1/2 b.	

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 15 DE MAYO.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto, viento al primer cuadrante, fresco, nubes y niebla; a las diez chubascos a la costa del N. y a las doce del día ESE. calmoso, cielo claro y horizontes acelajados y calmosos; y al ocaso ha rolando el viento al SE. y bonancible, marejada gruesa del E. y círculo semientoldado y bastante bruma.

Movimiento de buques al anochecer.

Demoran al E. dos corbetas de gaviotas dobles, faja blanca con puertas pintadas de negro, una Combarbada y una goleta que van de la vuelta del ENE.; desaparece del horizonte costeanado para levante un vapor mercante de dos palos, sin bauprés, el que ha recalado del SO. (este y los demás tienen presencia extranjera.) Por el S. un bergantín o polacra de gaviotas dobles, casco pintado de blanco azulado, que va a todo orzar por estribor, y una balandra que pasa a poniente; y a este rumbo una polacra-goleta y un pallebot que van a buen andar para el SO.; una fragata que pretenderá este puerto, y por entre bruma dos buques mas de cruz que vienen ciniendo. De vela latina, once faluchos navegan por diferentes direcciones, tres para este puerto, y un jabeque al E. que ciñe por estribor.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.

Fuera de horizonte y costeanado para levante se hallan los vapores «Correo de Cete», «Adelán» y «Union», y del SO. los vapores «Besós» y «Nuevo Barcelonés»; a siete leguas al SSE. va para Alendia el vapor «Menorca»; a seis leguas al S. sigue para Palma el vapor «Lillo»; a larga distancia al SO. gobierna este rumbo el vapor inglés «Charleston»; de seis a ocho leguas al SO. van para el mismo a buen andar el bergantín «Paquete de España», la polacra-goleta «Trovador», la goleta «San Pedro» y el bergantín italiano «Primo»; y de tres a cinco leguas del S. al SE. pretenden E. los italianos bergantín «Sorelle», polacras «Osolina» y «Sicilia» y la polacra-goleta «Due Sorelle».

Vigía de Cádiz del 12 de mayo.—Vapor español Augusto, Cajigal, de Vigo.—Id. id. Numancia, Jaen, de Málaga. De ayer.—Buques entrados hoy: Fragata española Narcisa, Carmona, de la Habana, con azúcar.—Vapor español Madrid, Senante, de Málaga.—Id. id. Perseverancia, Marquez, de Algeciras. Ha salido para Sevilla.—Salidos hoy: Vapor español Valencia, Ortuño, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.

Observaciones meteorológicas.—Al orto. SE. fresquito: bruma.—A las doce. SO. fresquito: idem.—Al ocaso. OSO. bonancible: idem y acelajado.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el día 30 de mayo el magnífico vapor de 3000 toneladas **La Pampa**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Nota.—SE ADMITE CARGA A FLETE, que deberá ser entregada con dos días de anticipación.

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios, Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y CETTE.

El nuevo y sólido vapor español **ADELA**, saldrá de Barcelona para Cette todos los martes y de Cette para Barcelona todos los sábados; admitiendo carga y pasajeros á precios convencionales.

Agentes en Cette: Sres. Gout y Leloup, quai de la Ville, 35.

en Barcelona: Sres. Tomás Capdevila y C.^a, Llauder, 1, entresuelo.

Para Gibraltar, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Arrecife de

LANZAROTE.

Saldrá el día 20 del corriente el vapor español **CADIZ**, capitán J. Navaliega, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Hijos de Comas Salitra, calle de Cádiz (antes Princesa), n. 6, piso 1.^o

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá del puerto de BARCELONA, el 20 del corriente, el vapor correo **ESPAÑA**, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor es el que debe salir de Cádiz el día 30 con la correspondencia y pasajeros para las islas de Puerto Rico y Cuba.

Consignatarios Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1.

Para la Habana.

Saldrá por todo el presente mes la corbeta **Renom**. Teniendo su completo cargo, solo admite pasajeros, á los que se les ofrece el buen trato que tiene de costumbre. Para su ajuste dirigirse á don Antonio Renom, Moncada, 18, bajos.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 17 del corriente, á las diez de la noche, el vapor **Arana**, su capitán D. Florencio de Bélaunde, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, 8, escritorio.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.

Saldrá el 22 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor español **Madrid**, capitán Senante, admitiendo carga todo el día 21. También admite pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

Para Puerto Rico.

con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saldrá el 25 de mayo el magnífico vapor **Lulio**, de gran velocidad y porte de 836 toneladas. Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras, donde recibirán un esmerado trato. Lo despacha D. Jaime Llompart, pórticos Xifré, 6, bis.

PARA FILIPINAS.

Primer viaje de vapores españoles por el camino de Suez.

El Irurac-bat

Saldrá directamente de este puerto para Manila y escalas el día 25 del corriente.

Aviso a los señores cargadores.—La carga se recibirá en el rebajo del muelle en todo el día 23, consignatarios Galofre y C.^a, plaza de la Merced, 2, entresuelos.**Para Cartagena directamente.**Saldrá el jueves 16 del corriente, a las cuatro de la tarde, el vapor **Joven Pepe**, su capitán D. Florentino Sisti, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Llompart, pórticos de Xifré, n.º 6, bis.**Para Liverpool.**Saldrá el 19 del corriente el nuevo vapor español **Olivia**, capitán Larrinaga; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jose Serra y Calma, calle de San Pablo, n.º 4.**Para la Habana directamente.**Saldrá a últimos de este mes el bergantín-goleta español **Terecita**, capitán D. Gumersindo Bedia.

Admite carga a flete y pasajeros. Para la carga dirigirse a D. Francisco Suñer, pórticos de Xifré, 10; para pasajeros a los Sres. Pujol y Castella, plaza de las Olas, n.º 2.

Para la Habana directamente.Saldrá dentro pocos días la corbeta **Virtuosos**, admitiendo carga a flete y pasajeros. Dirigirse plazauela Moncada, 3, bajos.**Para Nueva York.**Saldrá a la mayor brevedad el velero bergantín alemán **Stradella**, su capitán Grah; admitiendo un resto de carga a flete y pasajeros. Dirigirse a los señores A. Sirven y compañía, plaza de Medinaceli, 6, bajos, ó M. Umbert, Barceloneta, 7.**Mercantes españoles.**

De Valencia y Tarragona en 5 d., land Concha, de 29 t., p. Juan Cubedo, con 1250 quintales guano a don Bautista Selma.

Además 7 buques de la costa de este Principado con 21 pipas aceite a los Sres. Casanovas y Moren, 12 id. id. a los Sres. Geisem hermanos, 4 id. id. a los Sres. Baseda hermanos, 25 sacos granaza de arroz a don Andrés Estruch, 50 cuarteras maíz a don Antonio Cuyas, 8 barriles alquitran a don B. Matas, 200 quintales algarobas a los Sres. Vidal y Caries, 300 id. leña, 80 id. algarobas, 20 cajas jabon, 500 quintales madera y 6 bultos tapones a la orden, 10 piezas cañamazo y 160 pipas vino para trasbordar.

Presupuestos.

(Continuacion.)

PRESUPUESTO DE GASTOSSe ha visto que los gastos del ejercicio corriente se elevan a **656 millones.**Que los aumentos indeclinables en deuda y los necesarios para el plan-teamiento de los nuevos impuestos exigen creditos por **41**En junto. **697 millones.**

El presupuesto de gastos ha sufrido constantes reducciones en estos últimos años.

Verificándolas sin datos y sin antecedentes, ó vienen despues los creditos supletorios a demostrar su imposibilidad práctica, ó el país pierde en definitiva sumas mayores que las economizadas. Reducir los gastos del material de conservacion de carreteras, de telegrafos, de faros, de construccion naval, nos espone a perder el capital invertido. Es la economía en el presente, pero echando sobre lo porvenir la ruda tarea de reponer de nuevo, gastando sumas enormes, las obras destrozadas por el abandono.

Y sin embargo, si esto es cierto, si por todos los medios posibles es necesario evitar tan grandes males, no lo es menos que la situacion del Tesoro exige imperiosamente llegar al minimo limite en los gastos, organizando modestamente los servicios, renunciando por el momento a todo cuanto puede ser simplemente útil, sin ser estrictamente necesario, porque el país va a hacer sacrificios, y es preciso no exigirle sino los absolutamente indispensables.

Por eso el gobierno ha examinado todos los capítulos del presupuesto con el deseo de evitar algunos gastos, y lo ha realizado rebajando:

Pesetas.

En la presidencia del Consejo.

22,146

En el ministerio de Estado.

11,443

de Gracia y Justicia.

12,577,164

de la Guerra.

5,663,325

de Marina.

3,168,813

de Fomento.

13,680,707

Total baja. **35,123,598**

Al explicar ahora el presupuesto de gastos, espodrá en qué consisten estas reducciones, y se verá que es imposible llevarlas más lejos.

Los ministerios de la Guerra y de Marina realizan diversas reformas en sus importantes departamentos, teniendo en cuenta los sacrificios que de todos exige el estado de la Hacienda pública.

El ministerio de Fomento aumenta en 227,000 pesetas el servicio general, en 700,000 los créditos para agricultura, industria y comercio, en 648,000 los de estadística. Hace una reducción de 15 millones en los créditos para obras públicas, resultando en su consecuencia la baja líquida de 13 millones de pesetas. Pero el ministro de Fomento aspira a que no se detenga el desarrollo de las obras de interés general, y pedirá a las Cortes los medios de realizar su pensamiento.

La reducción que se propone en el presupuesto de Gracia y Justicia es referente a las obligaciones eclesiásticas. El gobierno las respeta como debe, mientras las concordias vigentes no se modifican, de común acuerdo entre ambas potestades; pero atendida la penuria del Erario, reduce transitoriamente el presupuesto de dichas obligaciones en una tercera parte, bien persuadido de que el sacrificio que pide al clero español encontrará su compensación en el ánimo de sus dignos individuos, por una parte en la seguridad que adquieren de cobrar con exactitud, y por otra en la satisfacción que ha de producirles el prestar a la patria un gran servicio.

Gobiernos anteriores habían propuesto diversas soluciones respecto de esta grave cuestión. En el presupuesto presentado para 1870-71 se establecía la rebaja de un 30 por 100; se pidió a las Cortes en el presupuesto de 1871-72 autorización para negociar la modificación del Concordato con arreglo a bases que disminuían las obligaciones eclesiásticas; y por último se propuso más adelante eximir al Estado del pago de esta sagrada obligación, confiándola a los municipios y a las provincias.

El presupuesto del ministerio de Hacienda exige un aumento de 6 millones, de los cuales se destinan 2 millones al planteamiento de nuevos impuestos, y 4 millones para compra de primeras materias destinadas a la elaboración de efectos estancados.

También el ministerio de la Gobernación aparece con un corto aumento de 620,000 pesetas para servicios de correos, telegrafos y otros que se han estimado absolutamente indispensables.

Importando, pues, el presupuesto de gastos con los aumentos indispensables, y rebajándose.

Quedan los gastos fijados en.	662.000.000
-------------------------------	-------------

El ministro de Hacienda ha procurado calcular con exactitud todas las necesidades de los servicios. Apreciándolas inexactamente, podría aparecer un déficit menor; pero nos espondríamos a que los créditos supletorios alterasen después las operaciones del Tesoro y modificasen todos los cálculos. Preferible es darse cuenta exacta de la situación en cuanto cabe hacerlo, y afrontarla con resolución y con valor.

Y la situación en conjunto es la siguiente:

Obligaciones generales del Estado.	356.936.356
de los departamentos ministeriales.	305.566.438
Total.	662.502.794

Toda la organización del Estado, sus servicios, sus medios de defensa, el ejército, la armada, la justicia y el clero, bases en el orden moral de las sociedades modernas, están representados por gastos que no exceden de 200 millones de pesetas.

La administración de la hacienda pública exige 109 millones de pesetas. En esta suma van comprendidos los resguardos por 12.500,000, los premios de loterías por 30 millones de pesetas.

El material de fabricación, explotación, transporte, venta y demás gastos de las rentas y propiedades del Estado por 50 millones de pesetas. Quedan reducidos, por consiguiente, los gastos del personal y material de la administración central y provincial en todos sus ramos y secciones a 12 millones de pesetas.

Presentando con claridad los gastos que exige la organización del Estado y la administración económica del país, se demuestra lo difíciles que son reducciones considerables. Además, el descuento sobre los sueldos, haberes y asignaciones del Estado llevado a límites tales que el ministro de Hacienda no puede menos de deplorar, produce un ingreso de 22 millones de pesetas, que es en realidad una disminución de los gastos.

Los créditos necesarios para la deuda pública se elevan a 304 millones de pesetas; y como los ingresos actuales no exceden de 469 millones, urge reconstruir el presupuesto de ingresos y acordar medidas excepcionales. A preparar lo uno y lo otro para que las Cortes puedan discutirlo y resolver lo que estimen más oportuno, se han dirigido hasta hoy los esfuerzos del gobierno, el cual por medio de los necesarios proyectos de ley presenta a las Cortes el desarrollo de su pensamiento.

Una ley había fijado los gastos del Estado en 600 millones de pesetas, y el gobierno anterior presentó a las Cortes el presupuesto, limitando los créditos a 598 millones de pesetas. Llevándose el que hoy se somete a las deliberaciones de las Cortes a 662 millones de pese-

tas, es necesario dar cuenta exacta al país de las razones que motivan la diferencia de 61 millones de pesetas que á primera vista se observa, haciendo una comparacion detenida de ambos presupuestos.

Esta diferencia se divide así:

En obligaciones generales del Estado. 38 millones.
En obligaciones de los departamentos ministeriales. 26

Total. 64 millones.

Los aumentos en obligaciones generales hubieran tenido que comprenderse en presupuesto por el gobierno anterior como los comprende el actual, porque proceden:

De intereses y amortizacion de bonos del Tesoro. 19.700.000
De intereses de la deuda flotante. 13.750.000
De intereses de la deuda que se emita para subvenciones de ferro-carriles y por consecuencia de la liquidacion normal. 2.300.000
De cargas de justicia. 2.600.000

Total. 38.350.000

Mientras estuvo pendiente el proyecto de rescision del contrato del Banco de París y en suspenso la negociacion de bonos, no era necesario comprender en el presupuesto los intereses y amortizacion de la suma de bonos que existia sin aplicacion en la Caja de depósitos. Rescindido el contrato, y pidiendo el gobierno autorizacion para negociar estos valores, es indispensable consignar los créditos necesarios por aquellos conceptos.

El aumento extraordinario de la deuda flotante del Tesoro obliga á ampliar los créditos para intereses, y las nuevas emisiones para pago de subvenciones á las empresas de ferro-carriles, y el no haberse aprobado la cargas de justicia determinan los aumentos correspondientes.

Habia previsto estos aumentos el Sr. Ruiz Gomez consignando en la esposicion que precede al decreto de 7 de agosto del año último aprobando el presupuesto de obligaciones generales, las siguientes esplicitas declaraciones:

«Hay dos créditos presupuestos que tendran que sufrir notables alteraciones. El uno se refiere á la deuda flotante del Tesoro. El otro es el relativo á los intereses y amortizacion de bonos del Tesoro, cuya cifra definitiva no puede fijarse hasta que se resuelva el incidente de rescision del contrato con el Banco de París. Se consigna el crédito necesario para esta obligacion, escluyendo los intereses y amortizacion de los bonos que son propiedad de la Caja de depósitos.»

Ha llegado el caso de hacer las alteraciones en los créditos de obligaciones generales del Estado que aquel ministro de Hacienda preveía, y sus consecuencias quedan anteriormente consignadas.

El aumento en las obligaciones de los departamentos ministeriales tiene explicacion distinta. En el presupuesto presentado á las Cortes se fijaron estas obligaciones en 279 millones de pesetas; pero se prescindia de las obligaciones eclesiasticas por una suma de 40 millones de pesetas que iban á gravar los presupuestos municipales; se prescindia del crédito para el ministerio de Ultramar, que importa 309.000 pesetas, y además quedaban desatendidos diversos servicios, como lo demuestran los créditos supletorios concedidos después. De manera que importando las obligaciones de los departamentos ministeriales en el presupuesto del Sr. Ruiz Gomez 279 millones, y añadiendo las asignaciones del clero, el crédito del ministerio de Ultramar y los extraordinarios reclamados por las necesidades de los servicios, se eleva á 334 millones de pesetas. Los créditos pedidos para 1872-73 importan 305 millones; de manera que en definitiva se realiza una baja de 28 millones en las obligaciones de los departamentos ministeriales.

El gobierno actual es partidario resuelto de las economías, y ha realizado las que son compatibles con todos los servicios de los diversos departamentos ministeriales; pero ni puede considerar como economia una sencilla permutacion de obligaciones reducida á gravar á los pueblos con las que al Estado corresponden, ni propone otras que, dificultando los servicios públicos, nos impongan en el porvenir mayores sacrificios.

Apreciando con la exactitud posible los gastos, para que los créditos supletorios no vengán mas adelante á hacer ilusorios los cálculos de la administracion, el presupuesto de 1872-73 se fija en las sumas siguientes:

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1872-73.

Pesetas.

Obligaciones generales del Estado.

356.936.335'47

Presidencia del Consejo.

585.917

Ministerio de Estado.

2.607.762'30

— Gracia y Justicia.

35.287.195'19

— Guerra.

90.000.000

— Marina.

20.077.252

— Gobernacion.

19.681.624'19

— Fomento.

29.798.216'42

Hacienda.	107.218,971'44
Ultramar.	309,500
Total.	662.502,794'21

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Los ingresos del Tesoro en el año económico actual pueden calcularse en 469.500,000 de pesetas distribuidas en esta forma:

Contribuciones directas.	170.000,000
transitorias.	21.500,000
Impuestos indirectos.	62.000,000
Sello del Estado y servicios explotados por administracion.	138.000,000
Propiedades y derechos del Estado.	69.000,000
Ingresos de Ultramar.	4.000,000
Recursos especiales del Tesoro.	2.000,000
Total.	469.500,000

Gobiernos anteriores pidieron reiteradamente que se concedieran nuevos recursos con que hacer frente a las obligaciones de la nacion. En el presupuesto para el año actual presentado a las Cortes en 16 de mayo de 1871, estos nuevos recursos se fijaban en 118 millones de pesetas, y poco tiempo despues un nuevo ministro pedia aumentos de impuestos y rectificaciones en el cálculo de los existentes por una suma de 137 millones de pesetas.

Los principales aumentos refluian sobre los ramos y conceptos siguientes:	
Elevar al 10 por 100 el impuesto sobre la renta interior.	7.675,000
Impuestos a los empleados municipales y provinciales.	24.500,000
Diez por 100 de impuesto a las obligaciones de ferro carriles.	3.200,000
Medio por 100 en los valores de importacion, esportacion y cabotaje.	7.750,000
Diez por 100 de las tarifas, viajeros y mercancías en ferro-carriles.	7.500,000
Sello del Estado (reforma).	5.000,000
Contribucion territorial.	4.000,000
Inscripcion de derechos reales.	13.750,000
Cédulas de vigilancia.	4.700,000
Total.	58.075,000

Además comprendia el presupuesto 52 millones de pesetas por atrasos de contribuciones y debitos de propiedades y una reforma de las tarifas del subsidio industrial.

La situacion de la Hacienda, lejos de mejorarse, se ha agravado por el aplazamiento en la concesion de los recursos necesarios para reorganizar el presupuesto de ingresos.

El gobierno insiste, por lo tanto, en pedir a las Cortes los gravámenes indispensables, los que a su juicio el país puede soportar, elevando los ingresos desde 469 millones de pesetas, suma a que ascenderá la recaudacion de este año hasta 548.773,903 que importa el presupuesto para 1872-73, segun el estado adjunto letra B.

Reproduce al efecto bases para modificar las tarifas del subsidio industrial, contribucion en la cual se han refundido otras que producian cerca de 54 millones de pesetas, y solo producen al presente 18 millones.

Insiste además en los siguientes proyectos:

- 1.º En la reforma del sello y timbre.
- 2.º En la del impuesto de traslaciones de dominio, gravando las sucesiones directas como lo estuvieron en España, como lo están en casi todos los pueblos, nivelando las tarifas de trasmision de bienes muebles y valores con la de los inmuebles, gravando la constitucion de hipotecas y la renta que producen las actualmente constituidas, y sometiendo al pago de derechos todo documento susceptible de inscripcion en el registro de la propiedad. La ley fiscal sigue en esta parte a la ley civil hipotecaria.
- 3.º En la reforma del impuesto de cédulas de empadronamiento.
- 4.º En la imposicion del 10 por 100 como impuesto transitorio a la renta producida por las obligaciones particulares de las compañías de ferro-carriles.
- 5.º En la imposicion de un derecho de una peseta por tonelada de carga en la navegacion de segunda clase, y de 1'50 en la de tercera.
- 6.º En gravar con un 10 por 100 las tarifas de viajeros por los ferro-carriles.
- 7.º Sostiene, deplorandolo, el descuento escepcional a sueldos, haberes y asignaciones del Estado en los límites establecidos por el decreto de 28 de setiembre de 1871, estendiéndolo a los sueldos, haberes y asignaciones de los municipios y de las provincias.

Y cumpliendo un penoso deber, el ministro de Hacienda añade a todos estos gravámenes, reiteradamente pedidos por sus dignísimos predecesores, la creacion de un impuesto indirecto fundado en bases equitativas llamado a reemplazar a la abolida contribucion de consumos, en el cual, limitando los artículos sometidos al impuesto, formando una sola tarifa y facilitando su administracion, cree el ministro haber remediado todo lo que pudo en otros tiempos dar protesto a censuras sin perder nada ó muy poco de la produccion del impuesto.

Bien conoce el gobierno que pide al país esfuerzos grandes sin duda, pero no superiores a sus recursos ni a su patriotismo, y no vacila en pedirselos, porque la experiencia demuestra que hemos pagado con el doble y seguiremos pagando muchos años todavía el ilusorio alivio que al parecer ha producido la abolición de impuestos que no han tenido sustitución hasta el día, y que han dejado en el presupuesto de ingresos un hueco que hoy tiene el ministro la obligación de ver cómo se llena.

Votados esos recursos, el presupuesto de ingresos para 1872-73 ofrecerá los resultados siguientes:

PRESUPUESTO PARA 1872-73.

	Pesetas.
Contribuciones directas	193.362,084
— transitorias	50.885,000
Impuestos indirectos y recursos eventuales	102.663,280
Sellos del Estado y servicios explotados por la administración	116.496,127
Propiedades y derechos del Estado	47.365,412
Ingresos de Ultramar	3.000,000
Recursos especiales del Tesoro	3.000,000
Total.	548.773,903

Estos ingresos serán efectivos, porque el ministro de Hacienda calcula los productos de las rentas eventuales por la recaudación del año corriente, que es el dato mas seguro y cierto como punto de partida; pues la experiencia ha demostrado por desgracia que no han tenido favorable resultado otros cálculos mas lisonjeros. Por eso fija en 60 millones los ingresos de aduanas y en 66 los de tabacos, que son los valores que se obtienen actualmente. Por eso tambien da de baja la suma de 52 millones de pesetas que figura en los anteriores presupuestos por atrasos de contribuciones y débitos de propiedades y derechos del Estado.

Todas las eventualidades serán de este modo favorables al presupuesto, porque la administración no se resignará seguramente a dejar la renta de tabacos con un producto de 66 millones de pesetas, cuando ha obtenido cerca de 92 millones en años anteriores; así como debe esperarse que la renta de aduanas, despues de una gran reforma y cuando la industria nacional prospera, excedera de los 60 millones de pesetas en que se presupone; pero el ministro de Hacienda, aleccionado por experiencias dolorosas, quiere fundar sus cálculos unicamente en resultados positivos. El día en que el orden sólidamente cimentado, y la administración vigorosamente organizada contribuyan a que se realicen mayores ingresos, habrán terminado las soluciones excepcionales, y la nación, bajo el punto de vista económico, entrará en mejores vias, bastando para todos los gastos del país los grandes impuestos generales y ordinarios que probablemente reducidos en sus cuotas y tarifas habrán llegado a la altura a que aspiran cálculos fundados en la marcha económica de los pueblos.

Presentada en conjunto la situación del presupuesto de ingresos, el ministro de Hacienda va a examinar con separación cada una de sus secciones. Así el país y los hombres competentes, cuyo concurso es absolutamente necesario en la árdua tarea de sentar bases para reconstruir la Hacienda pública, podrán apreciar con exactitud la importancia y trascendencia de las diversas soluciones que tiene la honra de someter a las deliberaciones de las Cortes.

CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

El grupo de contribuciones directas figuraba en el presupuesto de 1870-71, hoy vigente, por una suma de 199 millones de pesetas en esta forma:

	Pesetas.
Contribucion territorial	140.357,525
— industrial	46.650,000
Traslaciones de dominio	11.250,000
Diversos	1.080,500
Total.	199.338,025

El ministro señor Moret, en su proyecto de presupuesto para 1871-72, elevaba esta cifra a 206 millones en la forma siguiente:

	Pesetas.
Contribucion territorial	150.422,444
— industrial	37.500,000
Sustitucion del impuesto de traslaciones de dominio por el de derechos reales	17.500,000
Diversos	1.403,500
Total.	206.827,944

Para obtener estos resultados, proponía gravar la riqueza inmueble con 1 por 100 mas elevando la cuota del Tesoro del 18 al 19 por 100; reformar las tarifas del subsidio industrial, y semeter al impuesto de traslaciones de dominio todos los derechos reales sujetos a inscripción con arreglo a la ley hipotecaria.

No habiendo llegado las Cortes a aprobar este presupuesto, el Sr. Ruiz Gomez presentó el suyo, en el cual, aunque modificó algunos de los calculos de su antecesor, insistió en las reformas propuestas en cuanto se referian al subsidio industrial, dando todavía mayor ensanche al impuesto de traslaciones de dominio, pues gravaba las sucesiones directas y los préstamos hipotecarios.

En cambio renunciaba el gravamen sobre la contribucion territorial, esperando obtener por medio de la investigacion de la riqueza imponible, y aplicando al Tesoro el sobrante del premio de recaudacion, un ingreso mayor de 3 millones de pesetas.

Las contribuciones directas quedaban entonces fijadas en los siguientes términos:

	Pesetas.
Contribucion territorial..	144,557,525
industrial..	30,500,000
Impuesto de derechos reales, sustituyendo al de traslaciones de dominio.	25,000,000
Diversos.	1,405,500
Total.	201,263,025

El ministro de Hacienda se encuentra por lo tanto con un presupuesto (el de 1870-71 prorogado para el año actual), que fija las contribuciones directas en 199 millones de pesetas; pero cuya recaudacion probable no pasará de 170 millones segun lo cobrado hasta ahora: se encuentra con que por dos veces el gobierno ha acudido a las Cortes pidiendo medios para elevar aquella cifra, y se cree en la absoluta precision de hacer la misma peticion por su parte, porque a todos los contribuyentes es necesario exigir algun recargo si hemos de acercarnos al equilibrio del presupuesto.

Reproduce, pues, el ministro las bases que propuso su antecesor para la creacion del impuesto sobre derechos reales en sustitucion del de traslaciones de dominio, presenta las bases para modificar las tarifas del subsidio industrial, e incluye en el grupo de impuestos transitorios el gravamen escepcional que lo extraordinario de las circunstancias le obliga a imponer en otros conceptos.

Se fijan, pues, las contribuciones directas para 1872-73 en la forma siguiente:

	Pesetas.
Contribucion territorial..	142,594,084
Subsidio industrial..	27,515,000
Impuestos sobre los derechos reales.	22,000,000
Diversos.	1,233,000
Total.	193,362,084

El gobierno cree hacer efectivas fácilmente estas sumas, atendidos los datos que posee la administracion.

En cuanto a la contribucion territorial es una cuota fija, y sus rendimientos no pueden ofrecer duda. El 18 por 100 de la riqueza imponible, la diferencia en favor del Tesoro en el recargo para partidas fallidas, y la parte del cupo de las provincias que no están comprendidas dentro del sistema tributario producen la suma que figura como recaudacion. Ciertamente que la investigacion de grandes ocultaciones de riqueza nos permitiría con el mismo tipo obtener mayores ingresos; pero el ministro de Hacienda se hace cargo de los ingresos seguros y realizables, dejando a un lado eventualidades y esperanzas, que si se realizan, refluirán en beneficio del Tesoro.

En cuanto al subsidio industrial, para calcular con toda exactitud lo que puede producir, hay que tener en cuenta las importantes alteraciones que ha debido experimentar. Establecido como base del sistema tributario de 1843, produjo en aquel año 8.500,000 pesetas, y llegó a producir 21 millones en el de 1867-68.

Después se han abolido impuestos, cuya supresion ha redundado en beneficio de la industria y del comercio, como son el estanco de la sal, que dejaba al Tesoro un producto líquido de 23 millones; el de portazgos, que producía 3 y medio, y los recargos sobre el mismo subsidio que importaban 7 millones. Y por estas razones la administracion, que por regla general cuando ha suprimido un impuesto ha tratado en seguida de sustituirle, aumentó las cifras de la contribucion industrial, elevándolas a 46 millones, queriendo recuperar por este concepto lo que perdía por los anteriores.

El resultado no respondió a la esperanza, y lo mismo sucedió cuando se calculó este impuesto en 30 millones; por lo cual el ministro que suscribe no se atreve a esperar obtener mas de 20 millones si no se adoptan las medidas que propone, y que consisten en reformar algunas tarifas y en suplir a la falta de medios que experimenta la administracion para asegurar la recaudacion de este impuesto en las localidades pequeñas, falta que el

gobierno pretende remediar haciendo obligatorio el encabezamiento dentro de bases previamente determinadas.

No se espera, sin embargo, de este modo recuperar la cifra de 54 millones de pesetas que importaban los impuestos abolidos, ni llegar siquiera á la de 30.500.000 pesetas fijada en el último cálculo, pero cuenta con que realizará la suma de 27 millones de pesetas que se presupone como ingreso.

Más grave y más importante considera el ministro de Hacienda la reforma del impuesto sobre las traslaciones de dominio. Creado también en 1845 con el nombre de derecho de hipotecas; ampliado en 1852 y extendido en 1864 á los bienes muebles y á las sucesiones directas, produjo en 1845 1.300.000 pesetas, llegando en 1868-69 á 12.400.000, y pudiendo calcularse en poco menos la recaudación en el año económico actual.

La reforma parte de una base esencial, que es la de subordinar la ley fiscal á la civil hipotecaria. Todo documento que segun la ley deba inscribirse en el registro de la propiedad, queda sujeto al pago de derechos. Las escepciones, cuando no existia una legislación hipotecaria, podrian explicarse de alguna manera, pero hoy no tienen defensa.

Se restablece el impuesto sobre las sucesiones directas que ha existido en nuestro país, y que existe en Austria, Bélgica, Francia é Inglaterra, naciones que imponen el mismo tipo que hoy se establece en el proyecto.

Además el ministro propone que se graven las herencias de bienes muebles y valores con iguales derechos que las de los bienes inmuebles, y que queden sometidas al impuesto la trasmision de valores por contrato ó acto judicial y la constitucion de hipotecas á responder de préstamos. La renta producida por las ya constituidas sufrirá un gravamen que por su propia naturaleza ha de ser transitorio.

De esta manera el impuesto, partiendo de la base de la ley civil hipotecaria, se funda en principios científicos y adquiere el desarrollo natural á que está llamado, segun se verá en las bases adjuntas, conformes en lo esencial con las sometidas á la deliberacion de las Cortes en proyectos anteriores.

La cantidad de 1.253.000 pesetas que, bajo el epígrafe de recursos varios forma parte de esta seccion, procede de los arbitrios en los puertos francos de Canarias, del impuesto sobre grandezas y títulos, del canon de superficie de minas y de otros cuyo ingreso se ha fijado con arreglo á la recaudación actual.

(Se continuará.)

Correo de Madrid del 13 de mayo de 1872.

(De la Correspondencia de España.)

El señor Marcoartú dió anoche un espléndido banquete á varios hombres políticos y representantes de la prensa, con objeto de fomentar el pensamiento de una esposicion universal en Madrid. Asistieron á la comida el ministro de Estado señor De Blas, el alcalde popular, marqués de Sardoal, los diputados señores Laffite, Balaguer, Quintana (D. Alberto) y Sedano, el diputado provincial señor Somalo, los capitalistas señores Mendoza, Cortina y Gimenez, y en representacion de la prensa los señores Escobar, Araus, Montaberry, Ruiz del Cerro, Fragoso, García, Arroyo y algunos otros.

A los postres se levantó el señor Marcoartú, proponiendo un brindis por el progreso ibero, que fué acogido con entusiasmo, despues de lo cual el anfitrión empezó á desarrollar el pensamiento de celebrar en Madrid una esposicion universal, ampliando el pensamiento de la nacional iniciado por el señor Somalo en el seno de la diputacion provincial. Dijo que para esto calculaba necesarios 100 millones de reales, de los cuales el ayuntamiento ofrecería once y la diputacion habia ofrecido cuatro, esperando que las provincias ultramarinas, tan pródigas siempre que de la gloria y prosperidad de la patria se trata, no contribuirán con menos de 10 millones, mitad de lo que dieron para la guerra de Africa. Creía que las diputaciones provinciales de toda España, una suscripcion nacional y otros recursos especiales podrian proporcionar 25 millones, y los 50 restantes estaba seguro de hallarlos entre los industriales, ya españoles, ya extranjeros.

El ministro de Estado felicitó al señor Marcoartú por su iniciativa en tan beneficioso proyecto, y prometió todo el apoyo del gobierno para realizarlo. Añadió que España ha figurado ya en primera línea como nacion á quien corresponde la iniciativa de grandes y fecundos pensamientos, y al efecto recordó que si no ha podido aspirar á abolir la guerra, ha conseguido al menos que se admita como principio internacional el que no se imponga la pena de muerte á los reos sujetos á los tratados de estradicion, lo cual se debe á negociaciones seguidas por uno de sus antecesores.

El señor Somalo refirió los trabajos que en la diputacion provincial se habian hecho para que hubiese una esposicion nacional en Madrid, en la cual figurasen también con sus productos Portugal y las repúblicas hispano-americanas. Dijo también que por el gobierno se habia nombrado una junta y por la junta una subcomision, de que forma parte, y cuyos trabajos refirió. Se habia calculado que el palacio para una esposicion nacional costaría de 25 á 30 millones, habiéndose hecho ofrecimiento de terreno por el ayuntamiento y por el gobierno.

El señor marqués de Sardoal hizo la historia del asunto en el seno de la corporacion popular, cuyos individuos se asociaron todos á él desde el primer momento, movidos por

su patriotismo. Dijo que hay un acuerdo, en virtud del cual el municipio contribuirá con la mitad del aumento que tenga el impuesto sobre los artículos de consumo durante el año de la exposición, si no escude del doble de los actuales rendimientos, y con la tercera parte si llega al triple, calculando que este podrá producir por lo menos, 21 millones para la exposición, pues los rendimientos del impuesto durante el próximo ejercicio los tiene calculados en 42 millones.

Además el ayuntamiento ha ofrecido el Campo-grande del Retiro, sitio céntrico y á la vez espacioso para el objeto ó la huerta de San Jerónimo. De paso espuso las necesidades de ornamentación que Madrid experimenta, y al efecto enumeró algunas reformas, entre ellas la formación de una gran plaza elíptica á la espalda del Museo de pinturas, colocándose en el centro un monumento á Cristóbal Colon.

Se lamentó de la intransigencia política y deseó una tregua en nuestras luchas para favorecer el desarrollo de los intereses, que solo prosperan por la paz y la armonía.

El señor De Blas se asoció á las ideas espuestas por el señor marqués de Sardoal, proponiendo un brindis para que en el plazo mas breve posible se realice el pensamiento de la exposición nacional.

El señor Escobar, como decano de los periodistas allí reunidos, aplaudió el acto de valor del señor Marcoartú, que valor se necesita en estos momentos de agitación para separar del campo de la política las inteligencias y llevarlas al de la paz y del progreso. En nombre de la prensa, ofreció su mas decidida cooperación, felicitándose de hallar unidas todas las voluntades en este fecundo pensamiento.

El señor Mendoza Cortina ofreció abonar los gastos que ocasionara el local para los productos mejicanos en la exposición. Indicó tambien la conveniencia de construir el palacio de la exposición en los terrenos contiguos á la Castellana, cuya adquisición á bajo precio se comprometia á facilitar.

El señor marqués de Sardoal habló despues de la política española en América, exponiendo su convencimiento de que no debe ser otra que la de la mas íntima amistad, procurando reconciliar á los españoles de ambos mundos.

El señor De Blas dijo que esta era la política seguida desde la revolucion, y recordó con este motivo el armisticio precursor de la paz, con las repúblicas del Pacífico, y las satisfacciones dadas recientemente por el gobierno de Venezuela.

El señor Jimenez, en nombre de las islas de Cuba y Puerto-Rico, dijo que aquellas provincias contribuirán á este pensamiento con la misma generosidad de siempre, pues aunque sumida una de ellas en una lucha impía, ambas son ricas y responderán á la voz del patriotismo.

El señor Sedano, tomando pié de las palabras que sobre la política de las provincias de Ultramar pronunciara el ministro de Estado, que era y se proponia ser de atracción y conciliación, manifestó que el estado de las Antillas hoy no es tan próspero como cuando contribuyeron tan generosamente para la guerra de Africa, pero que allí habia entusiasmo siempre para las obras grandiosas, y que Cuba y Puerto-Rico se habian adherido siempre y contribuido á las glorias de la madre patria, que eran tambien suyas.

El Sr. Quintana, en nombre de Cataluña, manifestó que aquella comarca se asociará con entusiasmo á la idea de la exposición. Recordó que Cataluña ocupaba en la exposición de París las tres cuartas partes del departamento español.

El Sr. Mentaberry se asoció á las manifestaciones del Sr. Escobar y dijo que aun cuando la exposición no fuera universal, su carácter de nacional le daria bastante importancia para revelar al mundo nuestro progreso y nuestra riqueza, que no puede estar oculta cuando se realizan esos conciertos de la inteligencia, esa noble lucha del trabajo y del saber.

El Sr. Laffite, como diputado y como andaluz, se asoció al pensamiento, demostrando la grande utilidad de estas nobles luchas del trabajo.

El Sr. Marcoartú espuso despues en un brillante discurso los grandes beneficios que á España reportaria una exposición universal.

Los discursos terminaron con un brindis por la próxima exposición universal en Madrid y por el anfitrión, iniciador del pensamiento.

La comida, espléndidamente servida, como de costumbre, en el reputado hotel de París, y el *menu* del mas esquisito gusto.

Los señores ministro de Fomento, Santos y Bañer no pudieron asistir á la comida por diversos motivos, pero ofrecieron su cooperación.

La reunion terminó á las doce y media.

—A propósito de la cuestion financiera, dice la *Epoca*:

«Algo se ha templado en las Cámaras y en los círculos bursátiles la primera impresion producida por los presupuestos. Se comprende que la magnitud de los descubiertos acumulados y del déficit corriente, exige medidas crueles que se aceptarían con resignacion si hubieran de ser eficaces; pero es triste cosa que las locuras de los partidos y de los hombres políticos tengan al país productor bajo el peso de eternas alarmas y de perdurables ahogos. En los presupuestos hay bases aceptables y los cálculos se han hecho con acierto; pero desde que el señor Figuerola dió su ejemplo funesto con la Caja de depósitos, los derechos, las estipulaciones y los contratos bilaterales, son tratados con excesiva franqueza.

La comision de presupuestos se propone ser muy activa, y se habla ya de algunas alteraciones que se trata de proponer en algunas de las disposiciones mas esenciales, que sin variar el principio, lo hagan mas realizable.»

—En San Bartolomé de las Abiertas, provincia de Toledo, ha sido batida y deshecha la faccion del cura de Alcabón, causandola dos muertos, dos heridos y cuatro prisioneros, y cogiendola siete caballos, armas, monturas, cananas, municiones y varios efectos.

Correo de Madrid del 14 de mayo de 1872.

(De la Correspondencia de España.)

El manifiesto del Directorio republicano es un documento corto, de templada forma, y en el que se leen entre otros los siguientes párrafos:

«La línea de conducta que hoy por hoy debemos seguir es determinada y clara. Nada nos une á los carlistas: ninguna alianza ni ninguna inteligencia tuvimos ni pedíamos tener con un partido que es la negacion de nuestros principios. Nada nos une tampoco á los dinásticos. Salvo lo que puedan aconsejar y aun exigir circunstancias locales, nosotros no podemos ni proteger la causa de D. Carlos ni prestarnos á pelear bajo las banderas de Amadeo. Republicanos, solo podemos militar y morir bajo las enseñas de la república.

«Sigamos con todos una política de atraccion; disipemos las preveniciones que contra nosotros han engendrado la pasion y el miedo; repitamos una y mil veces que venimos á cerrar, por la practica de nuestras ideas, el largo período de las revoluciones sangrientas; y, poderosos por nuestra organizacion y el apoyo del país, fundaremos la mas sólida de las repúblicas.»

—Segun noticias oficiales de Pamplona, el alcalde de Echalar avisa que el dia 11 pasaron huyendo Dorronsoro y un anciano que parecian ser jefes, cuatro curas y 17 hombres con direccion á Sara (Francia), diciendo que en Segura se habian entregado 706 hombres con armas. Las pequeñas partidas que quedan en esta provincia siguen perseguidas por las columnas. Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado en las veinticuatro horas últimas y en diferentes puntos 72 individuos, entre ellos el párroco de Eneriz. Queda espedita la via ferrea de Castejón á Alsasua.

Se han presentado á indulto en la capital nueve individuos, en diferentes pueblos 475, dos curas y un teniente retirado.

El general Moriones pernoctó en Uxer y sigue persiguiendo á la faccion Carasa, única que existe en Navarra.

Por Tudela pasó ayer un tren de prisioneros á las seis y media de la tarde.

—Está llamando la atencion ya un siendo objeto de comentarios y conjeturas, algunas tan absurdas que no queremos siquiera indicar, el hecho de que, despues de tantos dias, no haya podido averiguarse el paradero del pretendiente. Ni el gobierno, ni la prensa carlista, ni los partidarios ni los enemigos de la insurreccion, saben nada de positivo acerca de la desaparicion, que bien puede llamarse misteriosa, de D. Carlos de Borbón. Parecia natural que si este ha pasado á Francia, como se supone, las autoridades francesas y nuestros agentes consulares lo hubieran sabido y dado cuenta de ello. Por otra parte, si el pretendiente estuviese aun en España, como vagamente quieren afirmar los carlistas, en el interes de estos estaba declararlo así, señalando el sitio de su residencia para alentar á sus parciales. Lo cierto es que nada positivo se sabe, y que, como hemos dicho, este silencio está dando pábulo á los mas estraños y aun fatidicos rumores.

—En el kilómetro 444 de la línea del Norte ha ocurrido ayer un desprendimiento cerca del túnel de Ameyugo que ha interceptado la via. Entre Pancorbo y Miranda está interceptada la línea telegráfica.

—En la modificacion de las disposiciones vigentes sobre exámenes, una de las reformas que se introduzcan, segun nuestros informes, es la del restablecimiento de las notas de calificación, menos la de *mediano*, que desaparece.

—A la una de la madrugada de hoy y despues de una hora de fuego en la casa llamada de D. Andrés, en el estribo de Sierra Prieta (Despeñaperros), con fuerza de cazadores de Béjar, fué copada la partida del cura Quintanilla, vestido de coronel carlista, causándole un muerto, haciéndole 19 prisioneros, entre ellos el jefe, dos heridos y cogiéndoles nueve caballos, lanzas y otros efectos de guerra.

—Dice un periódico que el total de las fuerzas del ejército que permanecerán en Navarra hasta tanto que termine la insurreccion ascenderá próximamente á unos 10.000 hombres de todas las armas.

—Nos escriben de Vizcaya haciéndonos grandes elogios del plan estratégico del duque de la Torre, merced al cual, se cree que llegará á acorrallar á las facciones y destruirlas, economizando sangre y lágrimas.

—La faccion Carasa, fuerte de 500 hombres, fué ayer desalojada de los pueblos de Esteroz, Villanueva y Ugar (Navarra), sin hacer frente y tomó la direccion de Trunquera, Ibiricu y Peña de Larrainzar.

—En Badajoz se notaba ayer mañana alguna agitacion.

Paris 13 de mayo.

Se asegura que M. Rouher ha pedido en los ministerios y en los archivos de la comision presidida por M. de Audiffret-Pasquier copia del testo y de los guarismos de las contratas militares y de otras ajustadas durante los últimos meses del imperio y bajo el gobierno del 4 de setiembre.

—El general Riviere, encargado de la instruccion del proceso de Bazaine, ha pedido todos los autos del proceso del mariscal Ney.

—Parece que la comision de informacion ha recibido de Londres un voluminoso paquete que contiene documentos de la mayor gravedad, y que ha remitido, segun se asegura, uno de los jefes de la *Commune* actualmente refugiado en Londres.

Se dice igualmente que la comision ha recibido por otro conducto documentos que prueban que dos jóvenes intimamente relacionados con un personaje que ocupa una posicion muy elevada en el gobierno estaban en comunicacion muy amistosa con uno de los delegados de ministerio en tiempo de la *Commune*. Estos documentos son cartas encontradas en un escritorio en el momento de entrar las tropas de Versalles en París.

M. Daru, presidente de la comision, es de parecer de que deben publicarse esos documentos, y son de opinion contraria varios individuos de la comision que quisieran evitar un nuevo escándalo.

—El domingo por la noche hubo gran banquete en el palacio de la presidencia en Versalles. Entre los convidados se distinguian el duque y la duquesa de Chartres, la princesa Clementina y su hija, el duque de Aumale, el duque de Nemours, el príncipe de Joinville, el duque de Alençon, el general de Ladmirault, gobernador de París, los ministros, M. Mignet, etc., etc.

Montpeller 14 de mayo.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas :

«Paris 13 de mayo.—Cincuenta y cinco consejeros generales del departamento del Sena han firmado una exposicion dirigida a M. Thiers pidiendo la amnistia, el alzamiento del estado de sitio y la suspension de las ejecuciones de pena capital.

Londres 13 de mayo.—El *Times* dice que tiene razones fundadas para creer que todo irá bien, y añade que los Estados Unidos han consentido en renunciar a los perjuicios indirectos. Si esta resolucion, dice, no está aun sancionada formalmente, lo esencial es que haya sido admitida en principio en Washington.

Berna 13 de mayo.—En la votacion sobre revision de la Constitucion se han emitido 239 mil votos en pro de dicha revision y 223,000 en contra, pero como ha resultado que trece cantones han desechado ese proyecto y nueve lo han admitido, no podrá procederse a dicha revision.

Londres 13 de mayo.—Cámara de los comunes.—M. Gladstone declara que el gobierno no ha abandonado la actitud que desde un principio tomó en su despacho de 3 de febrero respecto de las reclamaciones relativas a la indemnizacion de daños y perjuicios indirectos. Dice que en ese despacho manifestó que esas reclamaciones no estaban comprendidas en el tratado, y prosigue en los siguientes términos:

«M. Fish envió el 20 de abril su contestacion al despacho de lord Granville, manifestando el parecer de que la cuestion debia reservarse por completo a la decision del tribunal arbitral.

Entre tanto se recibió una comunicacion en que se proponia que se abriera una correspondencia diplomática para que los dos gobiernos pudiesen esponer lo que creyeran oportuno y proponer las condiciones mediante las cuales ambas potencias accediesen a someter al examen de los árbitros sus respectivas memorias.

El gobierno examinó esta proposicion el jueves último por la tarde, y el viernes comunicó su resolucion al gobierno de los Estados Unidos en términos que pueden servir de base para negociaciones ulteriores. El domingo por la mañana M. Schenck puso en conocimiento de lord Granville que el presidente Grant se hallaba dispuesto a tratar de la proposicion de Inglaterra.

El presidente Grant comunicó confidencialmente al Senado esa proposicion, lo cual equivale a una aceptacion y a una aprobacion por parte de aquel.

El Senado de los Estados Unidos está examinando en estos momentos confidencialmente la proposicion de Inglaterra.

M. Gladstone manifiesta la esperanza de que el resultado de las negociaciones, no tan solo sera satisfactorio, sino tambien honroso para ambas naciones.

M. Gladstone ruega a la Cámara que por ahora se abstenga de toda discusion sobre el asunto de que acaba de ocuparse.

M. Disraeli apoya esta proposicion manifestando la esperanza de que las negociaciones producirán un resultado tan pacífico como honroso.

Paris 14 de mayo.—Ayer tuvo sesion la comision encargada de examinar la proposicion de M. Bamberger. En el dictamen modificado se dice que los mariscales y generales que deben formar parte del consejo de guerra se elegirán por orden de antigüedad, siendo el ministro de la Guerra el único juez en caso de escepcion. Despues de la lectura del dictamen motivado sobre la capitulacion de Sedan y de otros documentos, la comision aplazó sus sesiones hasta el jueves.

Segun aseguran al *Journal des Debats*, los individuos de la comision encargada de dar dictamen sobre la proposicion Bamberger han declarado casi por unanimidad que pesan los cargos mas graves contra el mariscal Bazaine.

M. de Goulard leyó ayer á la comision de Hacienda los presupuestos de 1873. El de gastos asciende á 2,406 millones de francos, y el de ingresos presentará un sobrante de 19 millones si la Cámara vota los 120 millones de nuevas contribuciones propuestas por el gobierno.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, MIERCOLES, 15 DE MAYO, (11-15 mañana).—La *Iberia* considera como seguro que los federales han acordado el retraimiento.

La *Igualdad* anuncia que en la reunion de ayer no se tomó acuerdo alguno, y dice que hoy volverá á discutirse la cuestion.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter)

PARIS, MARTES, 15 DE MAYO, (7-20 noche).—Se espera esta noche en Paris, de regreso de los Estados Unidos, al ministro norte-americano en Madrid, M. Sikles.

La Asamblea discutirá mañana sobre la composicion del consejo de guerra que ha de juzgar al mariscal Bazaine.

Telegramas del Vigia internacional de Tarifa.

Tarifa 15 de mayo, á las 11'20 mañana.—Recibido á las 2'38 tarde del mismo.—A las diez y media de esta mañana ha desembocado el bergantin-goleta «Amistad», de D. Pedro Moya, de Palma, y el bergantin español «Asuncion.»

Tarifa 15 de mayo, á las 3 tarde.—Recibido á las 6'35 tarde del mismo.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Este fresquito; mar llena. A las dos de la tarde ha desembocado la polacra goleta «Nueva Dolores», de D. Juan Jover y Serra.

Tarifa 15 de mayo, á las 3'26 tarde.—Recibido á las 6'37 tarde del mismo.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Continua el mismo. A las dos y media de esta tarde ha desembocado el bergantin «San José», de D. Bernardo Aguiló, de Palma, y la corbeta «Fama», consignada á los Sres. Roig y García y C.^a

Tarifa 15 de mayo.—Ha desembocado á las cuatro y media de esta tarde el bergantin «Flora», de los Sres. Moreu hermanos.—Reina el mismo tiempo anunciado en el parte anterior.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Paris y Londres del dia 15 de mayo.

Paris.—3 por 100 frances, 54-85.—4 1/2 por 100 ídem, 78-50.—fondos españoles: Exterior, 30 3/8.

Londres.—Consolidados, 93 1/4.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. señor Ministro de la Guerra, en telegrama de hoy dice á los Capitanes generales y Comandantes generales lo que sigue:

La faccion Carasa fue desalojada antes de ayer por una columna de cazadores de Alcolea de los pueblos de Esterós y Villanueva, sin que hiciese frente á nuestras tropas, dirigiéndose despues hácia el Valle de Lana. La provincia de Guipúzcoa completamente pacificada. El coronel de la Guardia civil Villacampa alcanzó la faccion de Marco en Vello y Gil en el término de Cantavieja, haciéndole tres muertos, entre ellos el cabecilla jefe, seis prisioneros y cogiéndoles once caballos, armas y otros efectos. Una columna de cazadores de Béjar logró ayer despues de una viva resistencia en una casa de Sierrapiñeta, hacer prisionera la partida de diez y nueve hombres del cura Quintanilla, incluso éste que iba vestido de coronel. Tuvieron un muerto y dos heridos y cogió nueve caballos y varias armas. Encuentros de menos importancia han tenido lugar en otros puntos, reinando tranquilidad en el resto de la peninsula.

Lo que participo á V. se sirva insertarlo en su periódico para la debida publicidad.

Barcelona 15 de mayo de 1872.—D. O. de S. E., el coronel comandante secretario, José Almaraz.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francesc Gabanach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Libreria, n.º 22.